



**Autoinforme de seguimiento curso 22/23
(Convocatoria febrero 2024)**

GRADO EN ENFERMERÍA.

FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA

**FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA. EXTENSIÓN DOCENTE DE
JEREZ.**

FACULTAD DE ENFERMERÍA.

CENTRO DE ENFERMERÍA SALUS INFIRMORUM.

Universidad de Cádiz

Elaborado: Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Aprobado: Junta de centro
Fecha: Facultad de Enfermería y Fisioterapia y Extensión Docente de Jerez: 21/02/2024 Facultad de Enfermería: 26/02/2024 CEU Salus Infirorum: 06/02/2024	Fecha: Facultad de Enfermería y Fisioterapia y Extensión Docente de Jerez: 21/02/2024 Facultad de Enfermería: 26/02/2024 CEU Salus Infirorum: 06/02/2024

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	CÁDIZ	
ID Ministerio	2501335	
Denominación del título	Grado en Enfermería	
Curso académico de implantación	2009-2010	
Web de la titulación	Facultad de Enfermería y Fisioterapia y Extensión Docente de Jerez Facultad de Enfermería Centro de Enfermería Salus Infirmorum	
Oferta de título doble	SÍ	
	NO	X
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s	No procede	
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	No procede	
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	25/06/2022	
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	SÍ	84 ECTS
En su caso, estructuras curriculares específicas.		No procede

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del título y Centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01 - Difusión de la Información (<https://bit.ly/3FCWV19>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del Grado en Enfermería se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de ACCUA tratando de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés, pero a la vez, intentando que sea comprensible y de fácil acceso para los estudiantes.

La información pública (IP) sobre el Grado en Enfermería disponible en las páginas webs de Facultad de Enfermería y Fisioterapia Extensión docente de Jerez, Facultad de Enfermería y CUE Salus Infirmorum se encuentra disponible en: [Facultad de Enfermería y Fisioterapia y Extensión Docente de Jerez](#), [Facultad de Enfermería](#), [CUE Salus Infirmorum](#).

En dicha web se publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como al Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (Memoria, Autoinformes, informes ACCUA, etc.)

En la web se publica información completa, actualizada y pertinente sobre:

- Programa de las asignaturas (Guías Docentes) y su desarrollo operativo (calendario académico, horarios, calendario de exámenes, y la información relativa a los Trabajos de Fin de Grado.
- Resultados alcanzados y la satisfacción de todos los grupos de interés.
- Política de calidad, Sistema de Garantía de Calidad con información de los responsables del mismo, de los procesos que la integran y de todos los elementos que de él se derivan, para la rendición de cuentas, incluidos los informes de seguimiento y de la acreditación, así como el Plan de Mejora del Título.
- Normativa académica y sistemas de apoyo específicos para los estudiantes una vez matriculado.

Todos los grupos de interés tienen acceso a las fichas de las asignaturas (Facultad de Enfermería y Fisioterapia, Extensión Docente de Jerez y Facultad de Enfermería (<http://asignaturas.uca.es/>) y [CUE Salus Infirmorum](#) que contienen el programa docente de cada una de ellas. En ellas constan su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. Se elaboran antes de cada curso académico por los profesores, son visadas por el coordinador del título y, finalmente, confirmadas por los directores de departamento después de su aprobación en los consejos de departamento. Asimismo, se ofrece los horarios de cada curso y el calendario de exámenes: [Facultad de Enfermería y Fisioterapia](#) y [Extensión Docente de Jerez](#), [Facultad de Enfermería](#) y [CUE Salus Infirmorum](#).

La información relativa al Trabajo Fin de Grado puede estar disponible en: [Facultad de Enfermería y Fisioterapia y Extensión Docente de Jerez](#), [Facultad de Enfermería](#) y [CUE Salus Infirmorum](#). A través de este enlace puede consultarse el procedimiento de entrega y defensa del TFG: normativa, cronograma, asignación de tutores, comisiones evaluadoras, etc. Los estudiantes y profesores tienen disponibles los documentos/formularios que deben cumplimentar durante el proceso.

No obstante, lo anterior, como está previsto en el PO1 del Sistema de Garantía de Calidad, la revisión y actualización de la IPD del título se realizó entre mayo y septiembre de 2022, previo al inicio del curso académico y siguiendo tanto en la revisión y actualización como en las auditorías realizadas por la Inspección General de Servicios (Informes de Inspección: [Facultad de Enfermería y Fisioterapia](#), [Extensión docente de Jerez](#), [Facultad de Enfermería](#), y [CUE Salus Infirmorum](#)) lo establecido en el Anexo II de la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster (versión 05, de junio de 2021).

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, PO1 – Proceso de difusión de la información. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora. Los resultados obtenidos para todos los grupos de interés, incluyendo empleadores ([Facultad de Enfermería y Fisioterapia y Extensión docente de Jerez](#), [Facultad de Enfermería](#), [CUE Salus Infirmorum](#)), mantienen la tendencia positiva encontrándose en todos los centros en los que se imparte el Título de Grado en Enfermería por encima de la media obtenida en la UCA ([ver resultados](#)).

Además de la información publicada en la página web se utilizan otros recursos para difundir la información sobre el título como son la elaboración de trípticos y dípticos en los que se resume la información más relevante del grado y que han tenido una amplia difusión en los grupos de interés. (Facultad de Enfermería y Fisioterapia y Extensión docente de Jerez: [díptico](#), [tríptico](#); Facultad de Enfermería: [díptico](#), [tríptico](#); [CUE Salus Infirmorum](#)).

Todos los centros donde se imparte el Título cuentan con Redes sociales: Facebook y Twitter, app (Acceso UCA):

- **Facultad de Enfermería y Fisioterapia y Extensión Docente de Jerez:**
 - <https://es-es.facebook.com/uca.enfermeriayfisioterapia/>
 - X: @ENFISUCA
- **Facultad de Enfermería:**
 - [Facebook](#)
 - [Instagram](#)
 - X: @ENFERMERIA_ALG

- Delegación de alumnos:
 - [Facebook](#)
 - X: @DELENFALG
 - [Instagram](#)
- CUE Salus Infirmorum:
 - <https://www.facebook.com/cuesaluscadiz/>
 - <https://www.instagram.com/cuesaluscadiz/>
 - <https://www.twitter.com/cuesaluscadiz>
 - <https://www.youtube.com/channel/UCtnbeikXgUpyuDIJ5EFJxQ>

A través de ellas, se realiza difusión de las principales noticias y actividades que se llevan a cabo y se recogen comentarios e impresiones de los usuarios que forman parte de los centros.

Por último, cabe destacar otras formas de difusión: visitas guiadas a los Centros de alumnos de Educación Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos; participación de profesores del Centro en actividades de orientación y promoción del Título en Centros de Educación Secundaria y Bachillerato y colaboración en Jornadas de Orientación Universitaria, organizadas por el Vicerrectorado de estudiantes y empleo. Así mismo se ha elaborado un vídeo promocional general de la oferta formativa de la UCA publicado en la página web de los centros. Resaltar también que en los últimos años se han realizado vídeos promocionales específicos de los centros y las titulaciones que se imparten en ellos, y que igualmente se incluyen y están disponibles en IPD.

Puntos Fuertes:

- Obtención de informes favorables tras auditorías realizadas por la Inspección General de Servicios
- Indicadores de satisfacción positivos, superiores a la media de la UCA, para todos los grupos de interés

2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.

Este Sistema se compone de:

- Manual de Calidad.
- 8 Procesos.
- Protocolos/procedimientos propios de cada Centro.

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Los 8 procesos se estructuran en los siguientes apartados:

- 1) Objeto.

- 2) Desarrollo.
- 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso.
- 4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso.
- 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

En base al [P02- Proceso para la revisión de la gestión de la calidad](#) las Comisiones de garantía de calidad de los centros en los que se imparte el Título revisaron y actualizaron la Política de Calidad del centro que tras la aprobación en Junta de Facultad se publicaron en la página web ([Facultad de Enfermería y Fisioterapia y Extensión docente de Jerez](#), [Facultad de Enfermería](#), [CUE Salus Infirmorum](#)). Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la [Política de Calidad de la UCA](#).

La Comisión de Garantía de Calidad está compuesta por:

CENTROS	COMPOSICIÓN
Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión docente Jerez	<ol style="list-style-type: none"> 1. Decano/a del Centro, que actuará en cualquier caso como presidente/a de la Comisión 2. Coordinadores de Titulación, tanto de grado como de posgrado 3. Representantes de profesores y estudiantes por titulación 4. Un miembro del Personal de Administración y Servicios relacionado con el Centro 5. Consultores externos de diferentes grupos de interés: egresados, empleadores y colegios profesionales 6. El Secretario de la Comisión será elegido por la misma a propuesta de su presidente
Facultad de Enfermería	<ol style="list-style-type: none"> 1. Decano/a 2. Responsable de calidad del centro 3. Secretario/a del centro 4. Vicedecanos de la Facultad 5. Coordinador del título 6. Representante de estudiantes 7. Representante del personal de administración y servicios 8. Representante del Áreas de Gestión Sanitaria del Campo de Gibraltar Este 9. Representante del Áreas de Gestión Sanitaria del Campo de Gibraltar Oeste 10. Representante del estamento del Personal Docente e Investigador con vinculación permanente 11. Representante del estamento del Personal Docente e Investigador sin vinculación permanente
CUE Salus Infirmorum	<ol style="list-style-type: none"> 1. Delegación de la Universidad en el Centro 2. Directora del Centro 3. Secretario Académico 4. Coordinador del Título/Responsable de calidad del Título en el Centro 5. Representante de estudiantes 6. Representante del personal de administración y servicios 7. Representante del profesorado 8. Agente externo a la Titulación (personal egresado)

El Reglamento de funcionamiento de esta comisión está publicado en la página web del título ([Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión docente de Jerez](#), [Facultad de Enfermería](#) y [CUE Salus Infirmorum](#)).

En cuanto a la gestión documental del sistema, ésta se articula a través de:

- La web del título.
- El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores.

- Espacio COLABORA de los Centros: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla “en abierto”.

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con los nuevos protocolos de 2022), estando en estos momentos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros las tres plataformas indicadas.

En el [P03- Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos](#) se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz](#).

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que miden las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización.

Para garantizar la Coordinación de los estudios en Enfermería en todos los Centros donde se imparte el Título de Grado en Enfermería en la Universidad de Cádiz, existe una Comisión de Coordinación del Título. Su composición, establecida por acuerdos alcanzados en reunión de 20 de julio de 2020, es la siguiente:

CENTROS	MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN INTERCENTROS
Equipo Rectoral	Vicerrectora de Ciencias de la Salud, que la coordina
Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión docente Jerez	<ul style="list-style-type: none"> • Decana/o de la Facultad • Coordinador/a de Grado • Un/a profesor/a • Un estudiante • Un PTGAS
Facultad de Enfermería	<ul style="list-style-type: none"> • Decana/o de la Facultad • Coordinador/a de Grado • Un/a profesor/a • Un estudiante • Un PTGAS
CUE Salus Infirmorum	<ul style="list-style-type: none"> • Director/a del Centro • Coordinador/a de Grado • Delegada/a de la Universidad en el centro adscrito
Junta de Andalucía. Consejería de Salud y Consumo	<ul style="list-style-type: none"> • Representante de la Delegación provincial de salud

Prueba de todo ello son los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a los informes de seguimiento. Lo anteriormente expuesto ha permitido que el proyecto establecido en la memoria del título se cumpla en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria como consta en la información recogida en el portal del título ([Facultad de Enfermería y Fisioterapia y Extensión Docente de Jerez](#), [Facultad de Enfermería y CUE Salus Infirmorum](#)).

Puntos Fuertes:

- La gestión documental del sistema se ha mejorado, y está estructurado en árbol.
- Se han simplificado los procesos de calidad, con las sucesivas revisiones del sistema.

Fecha del informe ACCUA	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
-------------------------	---------------------------	---

(Especificar tipo de informe ACCUA) (*)		
25/06/2022 Informe renovación acreditación	<p>Recomendación nº1: Se recomienda, en la página web de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia y la de la Facultad de Enfermería de Algeciras que el enlace de las guías docentes lleve directamente a la página donde está la información de la asignatura buscada</p>	<p>Acción de Mejora</p> <p>Todos los grupos de interés pueden acceder a las Guías docentes de las asignaturas a través del siguiente enlace. Guías docentes: https://asignaturas.uca.es/asig/</p> <p>Resuelto desde el 2022</p>
25/06/2022 Informe renovación acreditación	<p>Recomendación nº2 (Especial seguimiento): Se debe dar información de las encuestas anuales a todos los colectivos de interés, incluyendo empleadoras y empleadores</p> <p>Recomendación nº 3: Se debe realizar encuestas anuales a todos los colectivos de interés, incluyendo empleadoras y empleadores</p> <p>Recomendación nº 6: Se debe analizar la satisfacción de las empleadoras y empleadores</p>	<p>Acción de mejora:</p> <p>En julio de 2021 el Consejo de Gobierno de la UCA aprobó la versión 3.0 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la UCA. En el P07: Proceso resultados, apartado 2c, se prevé:</p> <p><i>-Empleadores</i></p> <p>Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro</p> <p>Esta información se analizará con motivo de la elaboración del Autoinforme del título del curso 22/23 y se publicarán los resultados en la web del título</p> <p>Recomendación 2 y 3 resuelta</p>
25/06/2022 Informe renovación acreditación	<p>Recomendación nº 4: Se debe garantizar que, en el procedimiento de revisión del programa formativo, se analizan y se toman decisiones en relación a las guías docentes y la evaluación de los resultados de aprendizaje</p>	<p>Acción de mejora:</p> <p>Existe procedimiento de revisión</p> <p>Los centros realizan análisis y se toman decisiones en relación a las guías docentes y la evaluación de los resultados de aprendizaje mediante el Autoinforme de seguimiento (Facultad de Enfermería y Fisioterapia y Extensión docente de Jerez, Facultad de Enfermería, CUE Salus Infirmorum)</p>
25/06/2022 Informe renovación acreditación	<p>Recomendación nº 5 (Especial seguimiento): Se debe realizar una revisión profunda de las guías docentes para sean similares en todos los centros y adaptarlas a la memoria de verificación, para que no exista confusión en cuanto al número de créditos teóricos y Prácticos que ha de realizar cada estudiante y que reflejen los criterios y sistemas de evaluación de acuerdo a la citada memoria</p>	<p>Acción de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de las diferencias entre las guías docentes y la Memoria Verificada • Comunicación a los profesores responsables de la docencia de los resultados del análisis, así como de la recomendación de la DEVA • Información y asesoramiento a los profesores coordinadores de la docencia para homogenizar las guías docentes (Ficha 1B) antes de que se efectúe la elaboración y validación de los programas docentes (ficha 1B): junio • Revisión programas docentes, no validación de los que no estén acorde con las directrices. Comunicación y asesoramiento a los profesores responsables para su modificación <p>Recomendación resulta</p>

(*) Verificación, seguimiento, modificación o renovación acreditación

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora

El desarrollo del plan de estudios, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento. Las acciones de mejora propuestas se consideran adecuadas, finalizadas y han logrado su objetivo.

Un elemento a considerar para el desarrollo del Programa Formativo es lo relativo a los procesos de gestión de la Titulación y la administración del Título. En este sentido se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Facultad antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones de organización que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA, así como procesos específicos del Título.

El diseño del Programa Formativo se ha realizado a través de la Coordinación del Título, presentada y aprobada por las distintas Juntas de Facultad o Centro. Se ha seguido la planificación propuesta por el Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación cumpliendo el cronograma establecido. Todo ello según la última Memoria aprobada, no habiendo dificultades ni en la organización ni en el desarrollo. Tampoco se han detectado dificultades en la organización ni en el desarrollo de la actividad docente. Dicho programa formativo se puede consultar en los diferentes Centros donde se imparte el Título: [Facultad de Enfermería y Fisioterapia y Extensión Docente de Jerez](#), [Facultad de Enfermería](#) y [CUE Salus infirmorum](#).

3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La modalidad de impartición de enseñanza es presencial, ajustándose plenamente con la modalidad prevista en la Memoria verificada.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- **Guías docentes.** Desde el comienzo de la implementación del Grado se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose éste, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura.

Dicho programa formativo se puede consultar en las webs de los distintos centros y en las [guías docentes](#) de las distintas asignaturas [Facultad de Enfermería y Fisioterapia y Extensión de Jerez](#), [Facultad de Enfermería](#), [CUE Salus infirmorum](#).

- Reconocimiento de crédito y convalidaciones.

Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante.

En la Facultad de Enfermería y Fisioterapia y su Extensión Docente en Jerez, durante el curso 22-23, el porcentaje de estudiantes que obtuvieron más de un 15% de créditos reconocidos fueron del 21,55% (25 alumnos) en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia y del 11,7 % (7 estudiantes) en la Extensión docente de Jerez.

En la Facultad de Enfermería, durante el curso 22-23, el porcentaje de estudiantes que obtuvieron más de un 15% de créditos reconocidos fue del 2,24% (3 estudiantes).

En el CUE Salus Infirmorum el porcentaje de estudiantes que obtuvieron más del 15% de créditos del plan de estudios reconocidos durante el curso 2022-23, sobre el total de estudiantes que solicitaron reconocimiento de créditos es del 16% (13 estudiantes).

Las evidencias de la aplicación de esta normativa se recogen en el colabora: [Facultad de Enfermería y Fisioterapia y Extensión Docente de Jerez](#), [Facultad de Enfermería](#) y [CUE Salus Infirmorum](#).

- Perfil de competencias.

Se han sistematizado las competencias por asignaturas y curso comprobando que todas las competencias sean desarrolladas a lo largo de la Titulación y secuenciando estas competencias a lo largo de los cuatro cursos. De este modo, de primer a cuarto curso, se pasa escalonadamente por la adquisición de las competencias básicas que se encuentran presentes principalmente en primero y primer semestre de segundo, a las específicas de la profesión, culminando con el Trabajo Fin de Grado. La relación de competencias de la Memoria Verifica son trabajadas y evaluadas, de forma ponderada según el curso académico, por alguna o algunas asignaturas a lo largo del Plan de Estudios.

Los centros cumplen con la [normativa de reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales en la Universidad de Cádiz](#), la Comisión de Coordinación Intercentros ha elaborado tabla de reconocimiento de créditos en el Grado en Enfermería a estudiantes procedentes de Ciclos formativos de Grado Superior. ([Facultad de Enfermería y Fisioterapia y Extensión docente de Jerez](#), [Facultad de Enfermería](#), [CUE Salus Infirmorum](#)). De igual modo se cumple con el régimen de permanencia, si bien en la titulación de Grado en Enfermería se dan casos excepcionales, como se constata en los [indicadores de ISGC-P04-01 al 07](#) del Proceso para la gestión de los procesos de Enseñanza-Aprendizaje.

-Trabajos Fin de Grado (TFG).

El Reglamento de TFG pretende dar cumplimiento al Reglamento Marco UCA/CG07/2012 de 13 de julio, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz, adaptando las normas básicas de dicho reglamento a las particularidades del Grado en Enfermería en los distintos centros donde se imparte el título.

En relación a los TFG, todos los centros disponen de información general sobre Reglamento Marco TFG UCA, Reglamento TFG del centro, y toda la documentación utilizada en la Gestión del TFG: Criterios de asignación profesor-tutor, solicitud del estudiante de tutor, relación de profesores para tutorizar, rubricas de evaluación del tutor y de la Comisión evaluadora, solicitud de revisión de calificación, etc. ([Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión docente de Jerez](#), [Facultad de Enfermería](#), [CUE Salus Infirmorum](#)).

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada, los perfiles de los estudiantes se ajustan a la tipología de la titulación, no generando disfuncionalidades en el desarrollo de la docencia ni en los resultados académicos (ISGC-P04-20).

En la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, el número de estudiantes de nuevo ingreso fue de 116, de los cuales el 92 (79%) son mujeres. En cuanto a la procedencia 88 (75,9%) son de la provincia de Cádiz, 8 de Sevilla, 6 de Córdoba, 5 de Málaga, 3 de las Palmas, 2 de Huelva, 2 de Granada, 1 de Badajoz y 1 de Ciudad Real ([FSGC-P04-03: Informe de acceso a los títulos de la UCA y Análisis del perfil de ingreso de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia](#)).

En cuanto a la Extensión Docente de Jerez, el número de estudiantes de nuevo ingreso fue de 64, de los cuales el 50 (78 %) son mujeres. En cuanto a la procedencia 49 (76,6%) de ellos son de la provincia de Cádiz, 12 (18,75%) de Sevilla, 2 de Huelva, y 1 de Granada ([FSGC-P04-03: Informe de acceso a los títulos de la UCA y Análisis del perfil de ingreso de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia y Extensión Docente de Jerez](#)).

En la Facultad de Enfermería, el número de estudiantes de nuevo ingreso fue de 76, de los cuales 64 (84.21%) son mujeres. En cuanto a la procedencia (lo cual condiciona posteriormente la petición de traslado de los estudiantes), en la Facultad de Enfermería solo 37 (48,68%) de los estudiantes matriculados son de Cádiz, 15 (19,74%) de Málaga, 6 (7,89%) de Sevilla, 5 (6,58%) de Córdoba, 5 (6,58%) de Jaén, 3 (3,95%) de Granada, 2 (2,63%) de Huelva, 2 (2,63%) de Almería y 1 (1,32%) de Ceuta ([FSGC-P04-03: Informe de acceso a los títulos de la UCA y análisis del perfil de ingreso Facultad de Enfermería](#)).

En cuanto al análisis del perfil de ingreso del curso 2022-23, el CUE Salus Infirmorum publica sus datos en la página web del Centro a través del ([FSGC-P06-03: Informe de acceso a los títulos de la UCA y análisis del perfil de ingreso CUE Salus Infirmorum](#)).

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

Otro aspecto imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del programa formativo es la coordinación docente, tal y como figura en la Memoria verificada del Título, el objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal que garantice que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

Los mecanismos de coordinación docente son el Coordinador de Título, el Decano y el Sistema de Garantía de Calidad del Centro. Dentro de ello, el Coordinador del Título es el responsable de que se cumpla la planificación reflejada en la Memoria por parte de todos los miembros de la comunidad universitaria de la Facultad. Dicho Coordinador vela para que la docencia se imparta correctamente y se cumplan los compromisos del Grado para la consecución final de las competencias previstas.

La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Grado en Enfermería se garantiza con:

EL COORDINADOR DEL GRADO de Enfermería cuyas competencias son:

Coordinación horizontal

- Analizar las fichas docentes elaboradas para las asignaturas de cada semestre de cada curso y velar por su cumplimiento.
- Contrastar que la secuenciación de asignaturas y contenidos en el conjunto de materias afines es adecuada.
- Atender sugerencias de los estudiantes.
- Analizar resultados de las evaluaciones.
- Realizar los horarios y calendario de exámenes con la participación del profesorado y del alumnado (Delegado de Curso).

Coordinación vertical

- Optimizar la actividad de los profesores encargados de la docencia de las diferentes materias.
- Revisar que la secuenciación de asignaturas y contenidos en el conjunto de materias afines es adecuada.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Grado.
- Cualquier otra competencia que le sea asignada por la Junta de Facultad.

Las acciones a destacar son las siguientes:

- Coordinación de la formación teórica y práctica.

El Título de Grado en Enfermería tiene un mapa competencial bien definido entre las distintas asignaturas que componen su plan de estudios. En las fichas de planificación docente de cada una de ellas, se especifica el número de horas de talleres

prácticos necesarios para alcanzar de las competencias instrumentales de cada una. Todas las asignaturas, y especialmente las de carácter eminentemente clínico (Enfermería en el Adulto I y II, Enfermería Comunitaria I y II, Enfermería en la Infancia y Adolescencia o Bases Teóricas y Metodológicas de los Cuidados de Enfermería, etc.) realizan talleres y seminarios que comprenden conocimientos, competencias y habilidades que, posteriormente, los estudiantes tendrán que utilizar durante la realización de las prácticas clínicas.

En estos talleres y seminarios, se imparte la realización de técnicas propias del ejercicio diario de la profesión Enfermera, casos clínicos, técnicas de comunicación y trato con el paciente, formación ética y humanística de los profesionales sanitarios, y todos aquellos conocimientos que el profesorado crea necesario para que los estudiantes se incorporen a las prácticas clínicas garantizando la seguridad de los pacientes y de los estudiantes, así como asegurando el cumplimiento de los principios bioéticos y lograr así el máximo aprovechamiento de éstas.

Estas actividades se coordinan con los Decanato de los distintos Centros para contar con los espacios y materiales necesarios y las Coordinadoras del Título para optimizar sus horarios y la adecuación de las actividades a las asignaturas. Además, todas las fichas de planificación docente son aprobadas por Junta de Facultad y Comisión de Garantía de Calidad cada curso académico, a las cuáles se tiene que dar parte en caso de sufrir modificaciones durante el curso vigente.

En el caso de las asignaturas de Prácticum, al igual de contar con todos los procedimientos anteriormente descritos, también cuenta con una Coordinación de Prácticas en el Centro, que es la encargada de la asignación de los períodos y unidades clínicas por la que rotará cada estudiante. Del mismo modo, traslada toda esta programación específica a los distintos centros asistenciales con los que se tiene convenio de colaboración y supervisa el cumplimiento de esta a través de los Coordinadores de los Prácticum nombrados en dichos centros.

-Incidencias docentes.

Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre la Coordinadora de Grado, Vicedecano de estudiantes, el profesorado responsable de las asignaturas y el estudiante. Así mismo para facilitar esta comunicación disponemos de una ficha de incidencias docentes que ayuda a que se haga una mejor atención. Todas las incidencias docentes se publican en la web del título, diferenciadas por curso académico: [Facultad de Enfermería y Fisioterapia y extensión Docente de Jerez](#), [Facultad de Enfermería](#) y [CUE Salus Infirmorum](#).

LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO, cuyas competencias son:

- Gestionar y tutelar el proceso referido a los trabajos de Fin de Grado resolviendo las incidencias que puedan plantearse.
- Recabar de los departamentos y, en su caso, de otros colaboradores externos y de los alumnos, la relación de los temas que puedan constituir objeto de los trabajos de Fin de Grado/Máster.
- Proponer a la Junta de centro el procedimiento de asignación de los estudiantes y de los tutores a los trabajos.
- Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.
- Velar por la aplicación del reglamento.

El nivel de [satisfacción con la coordinación docente](#) (ISGC-P04-10) supera la media obtenida en la UCA para la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, Facultad de Enfermería y el CUE Salus Infirmorum, siendo levemente inferior en la a Extensión Docente de Jerez. A pesar de ello, se evidencia resultados muy buenos, superiores a la media de la Universidad, con mayor participación del estudiantado en la satisfacción de la docencia, tanto del [Centro](#) (superior a 4,5) como de la [Titulación Grado en Enfermería Facultad de Enfermería y Fisioterapia \(Cádiz\)](#) (valoración global 4,5) y [Titulación Grado en Enfermería Extensión Docente de Jerez](#) (valoración global 4,8, ambas por encima de la media de la UCA).

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

A fin de asegurar la coordinación exigida entre los centros Facultad de Enfermería y Fisioterapia, Extensión docente de Jerez de la Frontera, Facultad de Enfermería y CUE Salus Infirmorum, se creó una Comisión de Coordinación intercentros ([Facultad de Enfermería y Fisioterapia y extensión Docente de Jerez](#), [Facultad de Enfermería](#) y [CUE Salus Infirmorum](#)), cuya composición se ha descrito en el apartado [2. Sistema de Garantía Interno de Calidad](#).

COORDINACIÓN HORIZONTAL ENTRE LOS COORDINADORES DEL GRADO DE ENFERMERÍA DE LOS DISTINTOS CENTROS QUE IMPARTEN EL TÍTULO:

- Se realizan reuniones periódicas para hacer una puesta en común sobre la marcha del Título.
- Elaboración del Autoinforme anual de cada curso para el SGIC.

COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia y Extensión docente de Jerez, la Facultad de Enfermería y del Centro Universitario de Enfermería Salus Infirmorum como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

Finalmente, la **COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD INTERCENTROS DEL TÍTULO DE GRADO EN ENFERMERÍA**, que garantiza la coordinación de los estudios de Enfermería en todos los Centros de la UCA que imparten este Título.

Puntos Fuertes:

- Homogenización del 95% de las asignaturas de los Centros donde se imparte el Título (créditos teóricos/prácticos), por parte del coordinador/a de Título, manteniendo reuniones con el profesorado de las asignaturas en los campus de Cádiz, Jerez y Algeciras.
- La satisfacción con la docencia es superior a la de la UCA en todos los Centros.
- Alto Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes
- Buenos resultados en la satisfacción con la coordinación docente

4) PROFESORADO

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos:

- Enfermería y Fisioterapia.
- Anatomía y Embriología Humana.
- Anatomía Patológica, Biología Celular, Histología, Historia de la Ciencia, Medicina legal y Forense y Toxicología.
- Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública.
- Medicina y Cirugía.
- Materno Infantil y Radiología.
- Neurociencias.
- Filología Francesa e Inglesa.
- Economía General.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI).

4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Según el Autoinforme de Acreditación presentado en el curso 2022-23 se valora de forma adecuada a la plantilla docente, tanto a nivel de experiencia investigadora como docente ([Anexo II](#)).

En las siguientes Tablas se muestran los datos actuales de profesorado en los distintos centros en los que se imparte el Título de Grado en Enfermería:

<i>Categoría profesorado con vinculación a la Facultad de Enfermería y Fisioterapia 22-23</i>	<i>Nº</i>	<i>Total</i>
Profesorado Doctor con vinculación permanente:		
• Catedrático de Universidad	2	27
• Catedrático de Escuela Universitaria CEU	6	
• Titular de Universidad	9	
• Titular de Escuela Universitaria	3	
• Profesorado Colaborador	3	
• Profesorado Contratado Doctor	2	
• Profesor Ayudante Doctor	2	
Personal Docente e investigador sin vinculación permanente:		
• Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud	18	27
• Otros (sustitutos interinos, y otros)	9	
– Profesor Sustituto Interino		
– Postdoctorales, Ramón y Cajal		
– Predoctorales UCA FPI		
– Técnicos Investigación		
– Profesor Asociado		
	Total	54

Fuente: [Colabora](#)

<i>Categoría profesorado con vinculación a la Facultad de Enfermería y Fisioterapia Extensión Docente (Jerez) 22-23</i>	<i>Nº</i>	<i>Total</i>
Profesorado Doctor con vinculación permanente:		
• Catedrático de Universidad	1	22
• Catedrático de Escuela Universitaria CEU	2	
• Titular de Universidad	5	
• Titular Escuela Universitaria	2	
• Profesorado Colaborador	4	
• Profesorado Contratado Doctor	3	
• Profesor Ayudante Doctor	3	
Profesorado no Doctor con vinculación permanente a la Universidad:		
Profesorado Colaborado	1	1
Personal Docente e investigador sin vinculación permanente a la:		
• Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud	8	19
• Otros (sustitutos interinos, y otros)	11	
– Profesor Sustituto Interino		
– Postdoctorales, Ramón y Cajal		
– Predoctorales UCA FPI		
– Técnicos Investigación		
– Profesor Asociado		

	Total	47
--	--------------	----

Fuente: [Colabora](#)

<i>Categoría profesorado con vinculación a la Facultad de Enfermería curso 22-23</i>	<i>Nº</i>	<i>Total</i>
Profesorado Doctor con vinculación permanente: <ul style="list-style-type: none"> • Catedrático de Universidad • Profesor Titular de Universidad TU • Profesor Titular de Escuela Universitaria TEU 	1 7 2	10
Personal Docente e investigador sin vinculación permanente a la Universidad: <ul style="list-style-type: none"> • Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud • Profesor Ayudante Doctor • Otros (sustitutos interinos -PSI-, y otros) <ul style="list-style-type: none"> – Profesor Sustituto Interino (Doctores) – Profesor Asociado – Otros 	9 1 4 (4) 16 5	35
	Total	45

Fuente: [Colabora](#)

<i>Categoría profesorado con vinculación a la CUE Salus Infirmorum (Curso académico 2021-2022)</i>	<i>Nº</i>	<i>Total</i>
Profesorado Doctor con dedicación a tiempo completo en el Centro: <ul style="list-style-type: none"> • Acreditado Contratado Doctor/Profesor Universidad Privada • No acreditado 	9 5	14
Profesorado Doctor con dedicación a tiempo parcial en el Centro: <ul style="list-style-type: none"> • Acreditado Contratado Doctor/Profesor Universidad Privada • No acreditado 	0 2	2
Profesorado no Doctor: <ul style="list-style-type: none"> • con dedicación a tiempo completo en el Centro • con dedicación a tiempo parcial en el Centro 	1 1	2
	Total	18

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Grado en Enfermería desde su implantación, reflejan que se ha realizado un importante esfuerzo por parte de los centros, departamentos y PDI. Así, la evolución es positiva en cada uno de los centros.

Aunque sigue siendo superior el número de profesores, el curso 2015-16 eran 47 profesores en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia y 37 en la Extensión docente de Jerez, actualmente 54 los profesores en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia y 39 en la Extensión docente de Jerez, ha disminuido en relación al curso 2021-22, en el que había 61 profesores en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia de Cádiz y 46 profesores en la Extensión docente de Jerez, debido fundamentalmente a las jubilaciones.

Asimismo, ha habido un incremento de Profesores contratado doctor en los últimos 4 años. La experiencia docente cuantificada en quinquenios (128 en Cádiz y 87 en Jerez) y la investigadora en sexenios (26 en Cádiz y 12 en Jerez) tanto en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia como en la Extensión docente de Jerez, también reflejan un aumento desde el curso 2015-16, que sin duda repercute en la calidad de la docencia que se imparte en el Título. El Porcentaje de profesores doctores también ha aumentado, tanto en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia Cádiz (64,81%) como en la Extensión docente de Jerez (69,23%) El profesorado dedica el 42,91% (Facultad de Enfermería y Fisioterapia) y el 42,67% (Extensión docente de Jerez) del total de créditos en% la docencia del Grado en Enfermería.

En la Facultad de Enfermería en el curso 2018-2019 se contaba con un total de 58 profesores: CEU 3, TU 7, TEU 2, PCD 1, Profesor Asociado 14 y Otros (PSI...) 31. En el curso 2022-2023, se contó con: CU 1, TU 7, TEU 2, PAD 1, Profesor Asociado 16 y Otros (PSI...) 18. Del total de profesores que imparten docencia en la Titulación en la Facultad de Enfermería, 28 están censados en la misma. Se puede observar que ha descendido el número de profesores con vinculación permanente en los

últimos años como consecuencia de jubilaciones, con un importante descenso en el número de profesores sin vinculación permanente, especialmente en PSI. No obstante, este colectivo ha aumentado exponencialmente en los últimos años su porcentaje de titulación de doctor (del 6,45% al 72,22%) y de obtención de acreditaciones para PAD y PCD. El profesorado con vinculación permanente que imparte docencia en la titulación cuenta con una amplia experiencia docente e investigadora reconocida (51 quinquenios y 10 sexenios en total). El profesorado dedica el 39,08% del total de créditos en la docencia del Grado en Enfermería.

En el Centro Adscrito “Salus Infirmorum”, todo el profesorado cuenta con la aprobación de las respectivas “venias docendi” por los distintos Departamentos que imparten docencia en el Título. Para ello, se comprueba la idoneidad del profesorado contratado por el Centro a través de la revisión de los Curriculum Vitae y la planificación docente de la materia que le es asignada. Como en el caso de los Centros propios, en la memoria de verificación del Título se presentó todo el personal académico disponible en el Centro adscrito.

El profesorado se ha ido adecuando al nivel contractual y de vinculación laboral necesario durante la implantación del Título de Grado en Enfermería en nuestro Centro. Además, en el caso del personal docente e investigador, a los porcentajes de figuras académicas establecidos en la LOU y en la normativa de la Universidad de Cádiz. De este modo, se cumplen todos los requisitos que a nivel de personal docente e investigador exige la normativa vigente.

En el CUE Salus Infirmorum, para el curso 2022-23 se contó con 18 Profesores en total, de los cuales: Prof. Contratado Doctor 9, Prof. Doctores 7, y Licenciados y/o Máster Universitario 2. Todo el profesorado cuenta con una amplia experiencia docente universitaria. De los profesores con categoría contratado doctor, 7 cuentan con méritos de investigación equiparables a sexenios (reconocidos por el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Cádiz).

La calidad de la plantilla docente en todos los centros en los que se imparte el Título, queda contrastada con todos los indicadores del SGC relacionados con la satisfacción de los estudiantes con la docencia, con la investigación y las tasas académicas anuales. En todos ellos se obtienen resultados por encima de la media de la puntuación.

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinnovacion.uca.es/>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado (<http://udinnovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- [P05 Proceso de gestión del personal académico](#), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.

- [P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#), en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>). Por lo tanto, los [porcentajes de participación](#) dependen en su mayoría de la periodicidad del proceso para el profesorado.

Respecto a la participación del profesorado en acciones formativas como discentes, así como en [Proyectos de innovación y mejora de la docencia](#), podemos observar que se mantiene la participación e incluso hay un incremento en los proyectos de innovación y mejora docente, lo que avala el alto compromiso que el profesorado tiene con la docencia y la mejora continua de la misma, a pesar del bajo reconocimiento que estas actividades tienen en el Plan de Dedicación Académica. Asimismo, aunque no se reflejan en los indicadores, debe resaltarse que existe profesorado del título (2) que impartieron cursos de formación docente tanto para el profesorado del título como para el resto de los docentes de la Universidad de Cádiz en el curso 2022-23 ([Z5723](#), [Z5523](#), [Z5023](#) y [Z4623](#)), lo que afecta indirectamente a la mejora de la calidad docente hacia los estudiantes. Un dato importante que respalda la labor docente que se está realizando es el [grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia](#).

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFG.

En el entendimiento de que los Trabajos de Fin de Grado deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Grado. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del [Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Cádiz](#) y las modificaciones registradas en el [Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio](#).

Posteriormente, se elaboraron los Reglamentos de TFG de los centros en los que se imparte Título de Grado en Enfermería que adaptan este Reglamento Marco a las particularidades de los centros: [Facultad de Enfermería y Fisioterapia y Extensión docente de Jerez](#), [Facultad de Enfermería](#) y [CUE Salus Infirmorum](#).

En la página web de los centros se publica de forma anual, entre otras, la siguiente información:

- Composición Comisión de TFG del Grado en Enfermería.
- Propuestas de TFG ofertados por los Departamentos.
- Instrucciones para la solicitud de asignación de trabajos. Formulario.
- Relación de profesorado posible para tutorizar TFG.
- Acta/Criterios de la Comisión de TFG para la asignación de los TFG.
- Rúbrica para la evaluación del TFG por el Tutor.
- Rúbrica para la evaluación del TFG por la Comisión Evaluadora.
- Informe de evaluación del Tutor de TFG.
- Formularios para la presentación de reclamaciones o peticiones.

En el campus virtual de la asignatura TFG se encuentran publicados, además de toda esta información, la adjudicación provisional y definitiva de los Tutores y del TFG a cada estudiante.

Esta información no se publica en las páginas web por contener datos identificativos sensibles protegidos por la Ley Orgánica (ES) 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD). Se encuentra disponible para su evidencia en: [Facultad de Enfermería y Fisioterapia](#) y [Extensión docente de Jerez](#); [Facultad de Enfermería](#) y [CUE Salus Infirmorum](#).

La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de los Centros en los que se imparte el Título de Grado en Enfermería para la organización, realización y evaluación de trabajos de fin de grado.

El tutor académico es designado por la Comisión de los Trabajos de Fin de Grado de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a las del estudiante que así lo solicite con refrendo del profesor. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores.

La Comisión de Trabajos de Fin de Grado atendiendo al marco normativo citado, propone la asignación del TFG y del tutor a cada estudiante que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de los estudiantes y tutores.

La comisión de Trabajo de Fin de Grado de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia y Extensión Docente (Jerez) aprueba la distribución numérica de los estudiantes de TFG por Área de Conocimiento:

<i>Distribución TFG Facultad de Enfermería y Fisioterapia y Extensión Docente Jerez</i>		
<i>Área de Conocimiento</i>	<i>% del total de créditos</i>	<i>Número mínimo de estudiantes asignados</i>
Enfermería	82,2%	157
Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública	5,2%	10
Anatomía Patológica, Biología Celular, Histología, Historia de la Ciencia, Medicina Legal y Forense y Toxicología	1%	2
Anatomía y Embriología Humana	2,6%	5
Medicina	2,1%	4
Neurociencias	3,7%	7
Economía General	3,1%	6

En la Facultad de Enfermería, la distribución numérica de los estudiantes de TFG por áreas de conocimiento se realiza en base a la asignación de créditos del Título de Grado en Enfermería, según la Tabla adjunta:

<i>Distribución TFG Facultad de Enfermería</i>		
<i>Área de Conocimiento</i>	<i>% del total de créditos</i>	<i>Número mínimo de estudiantes asignados</i>
Enfermería	83.34	67
Medicina Preventiva y Salud Pública	5.41	4
Medicina	3.75	3
Anatomía	2.50	2
Inglés	2.50	2
Historia de la Ciencia	1.25	1
Medicina Legal y Forense	1.25	1

El número de estudiantes asignados a cada profesor se hace de forma equitativa, teniendo en cuenta en el caso de los Profesores Asociados de Ciencias de la Salud la carga asistencial, y atendiendo las peticiones de aquellos profesores que quieren tutorizar más estudiantes.

En el CUE Salus Infirmorum, el número de estudiantes asignados a cada profesor se hace de forma equitativa, teniendo en cuenta la carga docente, investigadora y de gestión, atendiendo las peticiones de aquellos profesores que quieren tutorizar más estudiantes o tutorizar algún tema de TFG en cuestión que pueda proponerse por parte de los estudiantes.

En todos los Centros el procedimiento cuenta con buenos [niveles de satisfacción](#) (ISGC-P04-10) por parte de los estudiantes.

El reglamento marco también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, en que el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o a las instituciones indicadas.

En todos los casos, el procedimiento que se sigue es que dicha Comisión hace pública en el campus virtual de la asignatura TFG la adjudicación provisional del tutor y del TFG a cada estudiante del Grado en Enfermería.

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, desplegando las siguientes asignaturas de prácticas curriculares:

Denominación asignatura:	Semestre:	Créditos:	Carácter: (básicas, obligatorias, optativas)
PRACTICUM I	4	12	OBLIGATORIA
PRACTICUM II	5	12	OBLIGATORIA
PRACTICUM III	6	12	OBLIGATORIA
PRACTICUM IV	7	12	OBLIGATORIA
PRACTICUM V	7	12	OBLIGATORIA
PRACTICUM VI	8	12	OBLIGATORIA
PRACTICUM VII	8	12	OBLIGATORIA

CRONOGRAMA DE DISTRIBUCIÓN DE PRACTICUMS					
Segundo curso		Tercer curso		Cuarto curso	
		5º semestre	Practicum II*- Practicum III**	7º semestre	Practicum IV***-Practicum V***- Practicum VI***- Practicum VII***
4º semestre	Practicum I	6º semestre	Practicum II*- Practicum III*	8º semestre	Practicum IV****-Practicum V****- Practicum VI****- Practicum VII****

*Cada estudiante realizará uno de los dos Practicum referidos

** Cada estudiante realizará uno de los dos Practicum referidos, aquel que no haya realizado durante el primer semestre del tercer curso

*** Cada estudiante realizará dos de los cuatro Practicum referidos

**** Cada estudiante realizará dos de los cuatro Practicum referidos, aquellos que no hayan realizado durante el primer semestre del cuarto curso

Esta distribución permite la máxima flexibilidad a la hora de planificar dicha distribución y coordinación disminuyendo el número de alumnos por unidades

El título de Grado en Enfermería tiene una clara orientación profesional, por lo que en nuestros Centros se cuenta con un amplio equipo de profesionales de Enfermería de la Red Sanitaria Pública, Centros Concertados y Privados ([Anexo III](#)).

Para la supervisión de las prácticas clínicas se cuenta con Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud (Coordinadores de Prácticas Clínicas), cuya actividad asistencial es desarrollada en los Centros donde se realizan las prácticas. Las funciones de Coordinación son: asignar las Unidades Asistenciales y el Tutor o tutores a cada alumno, informar a los tutores sobre las competencias a adquirir por los alumnos, aportar la documentación para la evaluación del estudiante y el control de asistencia. El profesorado asociado de Ciencias de la Salud, actúan de nexo de unión entre los Profesionales Sanitarios (Enfermeros) que participan en calidad de tutores clínicos, los profesores responsables de los Practicum y el responsable de las Prácticas Curriculares.

En el caso de los Centros de la Red Sanitaria Pública, los profesionales (en nuestro caso Enfermeros) encargados de coordinar las Prácticas Clínicas han obtenido la plaza (Profesor Asociado) mediante Concurso Público convocado por la UCA, ajustándose a los distintos perfiles dependiendo de la asignatura (Practicum) que curse el estudiante.

En Salus Infirmorum, para la supervisión de los estudiantes en los distintos centros asistenciales, tanto públicos como privados, se cuenta también con la figura de los Coordinadores de Prácticas Clínicas. Por la naturaleza privada del Centro, estos profesionales se seleccionaron a través de una convocatoria de méritos curriculares difundida a través de las Direcciones de Enfermería de los distintos centros y, posteriormente, entrevistas con los seleccionados. Las funciones que desempeñan estos profesionales son las descritas anteriormente.

Los tutores clínicos desarrollan su actividad laboral en los Centros Asistenciales donde realiza las prácticas el estudiante. Anualmente, una vez finalizadas las prácticas clínicas, el Profesor Asociado de Ciencias de la Salud proporcionan un listado de todos los tutores clínicos (enfermeros) que han participado en la formación de los estudiantes, al Departamento de Enfermería y Fisioterapia para su aprobación. A todos los que han participado en la docencia se les proporciona un certificado reconociendo por parte de la UCA la actividad realizada.

En Salus Infirmorum la naturaleza de los tutores clínicos es la misma que la que se describe en el párrafo anterior. La diferencia radica en su selección y reconocimiento profesional. De la selección de estos tutores se encargan los Coordinadores de Prácticas Clínicas de los distintos Centros, que eligen de entre los profesionales que quieren colaborar con la docencia de los estudiantes en las distintas unidades, a los que tengan el perfil más adecuado. Finalmente, los Coordinadores Clínicos remiten un listado con el nombre de los tutores y el número de estudiantes que han tutorizado al Coordinador de Prácticas del Centro, el cual expide, a través de la Secretaría del Centro, un certificado reconociendo los créditos que han tutorizado.

La elección de los Centros Privados, Concertados, y los públicos que no dependen de la Consejería de Salud (Centro Geriátricos e Instituciones Penitenciarias) se realiza en base a las necesidades docentes del estudiante que no pueden ser cubiertas por los Centros dependientes de dicha Consejería. Los convenios se realizan a través de la Unidad de Prácticas de Empresa y Empleo (CPEP), unidad del Vicerrectorado Estudiantes y Empleo.

Los Tutores de los Centros concertados se nombran directamente desde la Coordinación de las Prácticas Curriculares y se utilizan los mismos criterios curriculares que en las instituciones públicas.

El CUE Salus Infirmorum, para diversificar la oferta de Centros para la realización de los practicums, realiza convenios de prácticas con centros sanitarios privados. Los convenios se realizan directamente entre las dos Instituciones Titulares interesadas. Para la selección de los Coordinadores de Prácticas Clínicas y los respectivos tutores en estos centros asistenciales, se actúa como se ha descrito anteriormente.

La Universidad de Cádiz dispone del [Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas](#) de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012. Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas y los Artículos 29 y 30, sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico. La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en una aplicación de la Unidad de Prácticas y Empleo (GADES Portal de Gestión de prácticas en empresas de la Universidad de Cádiz), donde tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico.

En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, éstas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO, que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas.

Todos los centros ofertan a los estudiantes realizar prácticas estivales, de carácter no curricular.

En el [Anexo III](#) se muestra el personal responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas. Debido a las características del Título de Grado en Enfermería, mostramos los coordinadores, no apareciendo los tutores clínicos que son más de 2000 profesionales. El registro de los tutores clínicos puede ser consultado en el Departamento de Enfermería y Fisioterapia que es el que tramita la aprobación y las venias docentes a los mismos.

4.6 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

El [grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia \(ISGI-P05-04\)](#), valorado a través de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la labor docente del profesorado con un total de 23 ítems (Escala 1-5), pueden calificarse como muy satisfactorios, manteniéndose en todos los Centros una puntuación por encima de 4 desde el curso 2015-16, con una adecuada tasa de respuesta, lo que da validez a los resultados obtenidos.

4.7 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

La [satisfacción global del profesorado con el título \(ISGC-P07-03\)](#) es valorado a través del ítem 5.1 “Satisfacción global con el título” del cuestionario de evaluación de la satisfacción con el título, cumplimentado hacia el final del curso académico. (Escala 1-5).

Los datos obtenidos mantienen la tendencia positiva. La tasa de respuesta se ha ido incrementando en todos los centros, en este sentido, cabe destacar la labor de los coordinadores de grado, que, en coordinación con el Servicio de gestión de la calidad, han realizado una labor de información y motivación en el PDI.

Puntos Fuertes:

- Participación de profesorado en proyectos de innovación y mejora docente.
- Existe un proceso bien definido para la asignación de los TFG, el proceso es eficaz y eficiente logrando que no existan retrasos en la graduación de los estudiantes.
- El perfil del profesorado tutor de los TFG es adecuado.
- El perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas es adecuado, sus funciones están bien definidas, hay una gran implicación de todos en la correcta marcha de las prácticas externas, existiendo una buena coordinación
- El número de tutores clínicos supera los 2000.
- Se mantienen los valores positivos en los niveles de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.
- Valores positivos en los niveles de satisfacción global de PDI con el título.
- Se ha incrementado la tasa de respuesta.

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

Los centros en los que se imparte el título de Grado en Enfermería cuentan con infraestructura y recursos adecuados al tamaño de los grupos garantizando el correcto desarrollo de todas las actividades formativas y la adquisición de las competencias en el alumnado. Al objeto de no hacer excesivamente extenso este autoinforme no se detallan en él las infraestructuras y recursos las cuales pueden ser consultadas en el COLABORA ([Facultad de Enfermería y Fisioterapia y Extensión docente de Jerez](#), [Facultad de Enfermería](#), [CUE Salus Infirmorum](#)).

El análisis de la satisfacción con las infraestructuras y los recursos se realiza con la monitorización de los siguientes indicadores:

- ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título.
- ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.

La Facultad Enfermería y Fisioterapia y su Extensión docente de Jerez cuentan con la infraestructura necesaria para la impartición del Título. El grado de satisfacción del alumnado ([ISGC-P06-03](#)) fue de 3,65 en el Centro de Cádiz y 3,44 en la Extensión docente de Jerez y del profesorado ([ISGC-P06-04](#)) con los recursos materiales e infraestructuras del título fueron de 4,24 en el Centro de Cádiz y 3,87 en la extensión docente de Jerez. Los estudiantes siempre indica la falta de cafetería en nuestro centro, asunto de difícil resolución debido a la falta de espacio físico e infraestructura para ello. El profesorado muestra un grado de satisfacción muy elevado.

En la Facultad de Enfermería se siguen realizando esfuerzos importantes de actualización y mejora de las infraestructuras y de los recursos empleados en la docencia y también aquellos relacionados con la vida universitaria, aspectos que han sido reconocidos y valorados mejor progresivamente por los estudiantes y por el profesorado, obteniendo resultados de 3.88 y 4.49 respectivamente, los cuales están por encima de la media obtenida en la UCA.

En el centro adscrito “Salus Infirmorum” se han obtenido los siguientes resultados:

- En el caso de la satisfacción de los estudiantes en estos ámbitos, se alcanza una puntuación de 4,22, ligeramente superior a los valores de cursos anteriores, lo que nos indica que los nuevos recursos puestos a disposición de estos han mejorado este resultado.
- En el caso de la satisfacción del PDI, se alcanza una puntuación de 4,96, una puntuación muy elevada que también nos muestra la buena acogida de las mejoras realizadas en infraestructura y recursos.

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

El contacto con otros sistemas sanitarios y la posibilidad de compartir experiencias con otros estudiantes y profesionales relacionados con las Ciencias de la Salud son de enorme interés en el área de las ciencias de la salud y justifican ampliamente las acciones de movilidad.

La CGC del Centro se encarga de fijar los criterios de selección de los estudiantes de movilidad saliente y el responsable de movilidad del centro se encargará de la selección de los mismos.

El título cuenta número elevado de Convenios de Movilidad con otras Universidades, tanto nacionales como internacionales. Además, en cada Centro que existe un Coordinador de movilidad que trabaja de forma conjunta con la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad. Estos realizan sesiones informativas de interés al respecto para los estudiantes, les orienta en todo el trámite necesario para realizar los programas de movilidad, se mantienen en contacto con los estudiantes que están realizando la estancia y los coordinadores de los Centros en los que se encuentran. Toda la información de interés sobre movilidad pueden encontrarla en las webs de los centros: [Facultad de Enfermería y Fisioterapia y extensión docente de Jerez](#), [Facultad de Enfermería](#) y [Salus Infirmorum](#).

Las distintas convocatorias de movilidad y los cambios en los criterios de toda la política de movilidad se aprueban cada año en la comisión de internacionalización, a la que pertenecen todos los coordinadores de movilidad de los distintos centros. Existe también una comisión de movilidad de centros (a la que pertenecen todos los coordinadores de movilidad de los distintos centros) donde se organizan otros aspectos de la movilidad: las acogidas de los estudiantes por campus, la gestión de la documentación a través de las plataformas online, etc.).

La sistemática de revisión y actualización de convenios de movilidad: la UCA revisa todos los convenios periódicamente, en los centros se revisan cada vez que se produce alguna modificación desde la Universidad, y sobre todo intentamos establecer nuevos convenios cada año, para ampliar la oferta y que sea más atractiva para los estudiantes.

Sistemática de información y asignación de destinos de movilidad: según puntuación basada en el expediente académico y la acreditación de idiomas. Se hacen jornadas de información general de la UCA y específicas en el centro.

Sistemática de acogida de estudiantes de movilidad entrante: Hay jornadas de acogida comunes en la UCA por campus. Además, los centros realizan acogidas individualizadas de los estudiantes entrantes.

Sistemática de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones: En cada centro existe la figura del Coordinador de movilidad, siendo la designación por los Decanatos. El reconocimiento de las funciones es común a toda la UCA, asignando al coordinador créditos por cada alumno de movilidad saliente.

En general, la movilidad internacional de los estudiantes del título de Grado en Enfermería, aunque ha aumentado durante este curso 2022-23, no podemos considerar que sea muy elevada. Atribuimos estas cifras a que existen problemas socioeconómicos y de acreditación del idioma que dificultan la misma, no a la falta disponibilidad de destinos nacionales e internacionales o la falta de difusión de este tipo de acciones. Por ejemplo, respecto a los requisitos exigidos a nivel de idiomas, cada vez son más altos tanto de nivel como de adaptación a los distintos idiomas que se hablan en la Unión Europea (en algunas Universidades de europeas, exigen el B1 o B2 del idioma nativo). También hay que añadir que, la mayoría de los estudiantes que realizan movilidad opta por realizarla en 4º Curso. Esto hace que, según el curso, la movilidad internacional de estudiantes salientes sea muy baja. Sin embargo, no es el caso de la movilidad nacional vía SICUE (cuyo interés comienza en 3º Curso), en el que los porcentajes son superiores a la media de la Universidad de Cádiz.

Estos datos podemos verlos en el [ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad](#) y en el [ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional](#), tanto entrantes como salientes.

En la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, Extensión docente de Jerez, los indicadores para este curso 2022-23 muestran un aumento ligero de la movilidad internacional, tanto entrante (0,44%) como saliente (0,44%), en comparación con cursos anteriores. La movilidad nacional entrante (4,41%) y la nacional saliente (2,42%) indican una subida en el porcentaje de estudiantes que la han cursado con respecto a cursos anteriores. El indicador ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes es de 3,68, superior a los cursos anteriores.

En la Facultad de Enfermería, el grado de satisfacción de los alumnos que participan en los programas de movilidad y mantiene en la línea de los cursos anteriores (3,63), siendo similares a los obtenidos por el resto de centros, estando por encima de la media obtenida por la UCA. En relación al número de estudiantes que participan en el mismo, se destaca, como punto fuerte, la movilidad nacional, tanto entrante como saliente, en la que se obtienen valores superiores a los de la media de la UCA. En general, se han mejorado en todos los indicadores con respecto al curso anterior, incluida la movilidad saliente internacional, aunque esta última sigue presentando valores más bajos que los de la media de la UCA.

En el centro Salus Infirmorum, el valor referente al ISGC-P04-15 es de 4,18, valor que ha aumentado respecto de los cursos anteriores.

Respecto al [ISGC-P04-09](#), podemos observar lo siguiente: La movilidad internacional entrante fue de 0,81% y la saliente de 2,5%, mostrando un aumento puntual durante este curso en la movilidad saliente. Tendremos que observar si este dato se mantiene en los próximos cursos. Los datos de la movilidad nacional fueron un 5,83% entrante y 0,83% saliente. En este caso, se puede apuntar un gran incremento en movilidad nacional entrante. Como en el caso anterior, en próximos cursos observaremos si se mantienen estas cifras. De este modo, podremos valorar si estos incrementos fueron puntuales, o debido a las nuevas iniciativas llevadas a cabo para fomentar la movilidad, diseñadas tanto desde la Dirección General de Relaciones Internacionales de la UCA, como por parte del Coordinador de Movilidad del Centro.

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la Memoria verificada.

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por [Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012](#). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas y los Artículos 29 y 30, sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico.

Las prácticas clínicas son un pilar fundamental en los planes de estudios del Título de Grado en Enfermería, tal como queda constatado por el número de créditos que consta en el plan de estudio. En este contexto sanitario se ponen en prácticas las competencias que se han ido trabajando en el aula, seminarios, talleres, etc. Todo esto, hacen de las prácticas clínicas no solo un pilar fundamental, sino un elemento de gran atractivo para nuestros estudiantes.

Por todo ello, los centros cuentan con un gran número de convenios con centros asistenciales de naturaleza pública o privada para realizar las prácticas asistenciales.

Para el seguimiento de las prácticas externas el SGC calidad cuenta con los indicadores:

- [ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas.](#)
- [ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes.](#)
- [ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas.](#)
- [ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas.](#)

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en una aplicación de la Unidad de Prácticas y Empleo (GADES Portal de Gestión de prácticas en empresas de la Universidad de Cádiz), donde tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico. Los datos del indicador [ISGC-P04-08](#), mostrado en la tabla generada por el sistema de Información, solo utilizan los datos que se han ingresado en dicha plataforma y debido a las características particulares de las prácticas en el grado de Enfermería en el que contamos con más de 2.000 tutores clínicos –venias docentes, este sistema solo es utilizado de forma puntual para algunos convenios de prácticas con entidades privadas por lo que no refleja su valor real. Todos los alumnos matriculados en las asignaturas Practicum al ser esta obligatoria tienen plazas para poder realizar las prácticas clínicas.

Con respecto al [ISGC-P04-13](#), decir que nunca ha sido posible llevar a cabo esta cuestión por la complejidad de acceder hasta los tutores y coordinadores en las entidades colaboradoras. Para recalcar este hecho, señalar que, en el caso de los tutores clínicos, en algunos cursos se ha llegado a contar con hasta 2.000 de ellos entre los distintos centros asistenciales con los que se tiene convenio de colaboración para la realización de prácticas asistenciales.

Analizando el resto de indicadores en los centros, resaltar el buen resultado obtenido en el grado de satisfacción de los tutores académicos y del estudiantado.

Respecto al número de plazas de prácticas externas son suficientes para que todos los estudiantes realicen las horas de prácticas asistenciales recogidas en el plan de estudios.

Toda la información referente a las prácticas académicas externas se puede consultar en el Anexo II de este documento. La sistemática de revisión y actualización de los convenios de prácticas es el siguiente:

- En los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, se rigen por el convenio UCA-SAS y se revisa y actualiza a través de la Comisión Paritaria que se reúne anualmente.
- En los centros sanitarios y sociosanitarios privados, son revisados y actualizados anualmente por la coordinación de prácticas del centro en función de los resultados obtenidos.

La sistemática de coordinación de los tutores externos es el siguiente: los centros mantienen reuniones previas al inicio de cada Prácticum y al finalizar el curso. Durante la realización de los rotarios clínicos se mantiene comunicación estrecha con los coordinadores de prácticas a través de los campus virtuales, así como comunicación telefónica.

En cuanto a la sistemática de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas, se realiza en la reunión de finalización de los Prácticum. Los resultados del indicador [ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado](#) con las prácticas externas realizadas, queda registrado en este autoinforme, el cual se publica en la página web del centro.

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

La oferta docente del Grado en Enfermería, no sería posible sin el personal de apoyo que atiende las tareas administrativas y de gestión de infraestructuras que se derivan de la actividad académica, imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente del Grado.

Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario.

La Facultad de Enfermería y Fisioterapia cuenta con Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicio (PTGAS) cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente del Grado en Enfermería.

	PTGAS por puesto tipo	Régimen Jurídico - Grupo/Escala	Nº PTGAS	% PAS según Puesto tipo
RECURSOS - PTGAS FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ADMINISTRACIÓN	Funcionario de Carrera - C1	3	50,0%
		Funcionario Interino - C2	1	
	CONSERJERÍA	Laboral Fijo - Grupo III	2	37,5%
		Laboral Eventual - Grupo IV	1	
	LABORATORIO	Laboral Fijo - Grupo III	1	12,5%
				8

El PTGAS de la Facultad de Enfermería puede ser consultado en el [Informe de infraestructura de la Facultad de Enfermería](#).

El CUE Salus Infirmorum cuenta con PTGAS cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente. Atendiendo a las dimensiones:

- Personal encargado de conserjería: 4.
- Oficial 2º Administrativo: 1.
- Oficial 1º Administrativo: 2.
- Auxiliar Administrativo: 1.
- Jefa de Administración del Centro.

El nivel de satisfacción del PTGAS se mide con el indicador [ISGC- P07-04: Grado de satisfacción global del PTGAS con el Centro](#). Los valores obtenidos son positivos, estando por encima de la media de la UCA en todos los centros.

Puntos Fuertes:

- El personal de apoyo que tienen los Centros es suficiente para el desarrollo del Título
- Buenos resultados de satisfacción global del PAS con el Centro

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento. Las acciones de mejora propuestas se consideran adecuadas, finalizadas y han logrado su objetivo.

Se han sistematizado las competencias por asignaturas y curso comprobando que todas las competencias sean desarrolladas a lo largo de la Titulación y secuenciando estas competencias a lo largo de los cuatro cursos. De este modo, de primer a cuarto curso, se pasa escalonadamente por la adquisición de las competencias básicas que se encuentran presentes principalmente en primero y primer semestre de segundo, a las específicas de la profesión, culminando con el Trabajo Fin de Grado. La relación de competencias de la Memoria Verifica son trabajadas y evaluadas, de forma ponderada según el curso académico, por alguna o algunas asignaturas a lo largo del Plan de Estudios.

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las competencias definidas para el Grado se adquieren a través de la planificación de diversas y complementarias actividades formativas en las materias que configuran el Plan de Estudio. Dichas competencias están ligadas a las asignaturas, de forma que a medida que los alumnos superan las diferentes asignaturas se considera que adquieren las competencias asignadas a éstas.

Así pues, las clases magistrales, permiten la adquisición de los conocimientos teóricos relacionados con las competencias, sobre todo, básicas y específicas a adquirir en las asignaturas. Estos conocimientos son reforzados con la realización de seminarios (exposición y debate, profundización en algún aspecto importante de la asignatura, la mecánica de trabajo es diversa, puede ser trabajo individual o en grupo, utilizando TICS, Campus virtual, etc.), creando una base sólida de conocimiento para la realización de los talleres. En estos, sobre todo en los de las asignaturas de carácter eminentemente clínico, se imparte y práctica la realización de técnicas propias del ejercicio diario de la profesión Enfermera, casos clínicos, técnicas de comunicación y trato con el paciente, formación ética y humanística de los profesionales sanitarios, y todos aquellos conocimientos que el profesorado crea necesario para que los estudiantes se incorporen a las prácticas clínicas, garantizando la seguridad de los pacientes y de los estudiantes, así como asegurando el cumplimiento de los principios bioéticos y lograr así el máximo aprovechamiento de éstas.

Por el carácter profesionalizante del propio Título, destacan entre todas las actividades que se desarrollan dentro del plan de estudios, la realización de las prácticas clínicas correspondientes a las asignaturas de Prácticum I-II-III-IV-V-VI VII. Estas se desarrollan en diferentes centros sanitarios, bien del sistema público, concertados o privados. En esta actividad el alumno desarrolla prácticamente casi todas las Competencias del Grado.

Del mismo modo, se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos. En general, los exámenes evalúan la adquisición de conocimientos sobre los contenidos de las asignaturas, pero no sólo eso. Se valoran también aspectos como la claridad expositiva, el correcto uso del lenguaje científico y del castellano, la capacidad de razonamiento lógico, etc. Todo ello encaminado a la adquisición de las competencias.

Por su parte, en los trabajos y exposiciones, individuales o en grupo, se valora la capacidad de análisis y síntesis, la claridad al transmitir ideas, el razonamiento crítico, el trabajo en equipo, el aprendizaje autónomo entre otras. Todo ello contribuye a la adquisición de las competencias básicas, generales y transversales.

La evaluación de las prácticas clínicas es continuada mediante la asistencia a los distintos centros sanitarios, siempre bajo la supervisión del tutor clínico que va a evaluar si ha ido adquiriendo las competencias que se les piden en cada Prácticum. En cuanto a la evaluación del Trabajo de Fin de Grado está regulada por la Comisión de Trabajo Fin de Grado, la cual ha elaborado una rúbrica de evaluación. La rúbrica, ha contribuido a mantener unos criterios homogéneos de evaluación para todos los alumnos del grado, independientemente de su comisión evaluadora. Pero también ha servido para que los alumnos (y también los tutores) conozcan de forma clara qué y en qué medida se les va a exigir para superar la asignatura, lo que facilita su labor y contribuye a la calidad de los trabajos presentados.

Todos los aspectos metodológicos y de evaluación descritos en este apartado se adecuan a la memoria verificada del Título de Grado en Enfermería. Estas actividades se coordinan en los Decanatos y Direcciones de los distintos Centros para contar con los espacios y materiales necesarios, y las Coordinadoras del Título optimizan sus horarios y la adecuación de las actividades a las asignaturas. Además, todas las fichas de planificación docente son aprobadas por Junta de Facultad y Comisión de Garantía de Calidad cada curso académico, a las cuales se tiene que dar parte en caso de sufrir modificaciones durante el curso vigente.

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Los resultados obtenidos en los indicadores académicos ([ISGC-P04-01a1 07](#)), podemos considerarlos de muy satisfactorios en el curso 2022-23. Todas las tasas académicas obtienen unos valores elevados en los centros, en línea de los cursos anteriores, y por encima de la media de estas mismas tasas en la Universidad, cumpliendo lo establecido en la Memoria Verificada. A destacar la reducción en las tasas de abandono, principalmente en el CUE Salus Infirmorum y en la Facultad de Enfermería de Algeciras.

En el [Anexo III](#) de este documento, podemos ver el porcentaje de calificaciones por asignaturas del plan de estudio en los centros. Analizando la fila final de la tabla, donde se refleja el porcentaje medio total de cada calificación (no presentados, suspensos, aprobados, etc.), podemos observar que no existen desviaciones llamativas entre los distintos centros. Destacar que los porcentajes de calificaciones más elevados son los de notable y sobresaliente.

Estos resultados corroboran el alcance de los objetivos formativos del plan de estudios, y al mismo tiempo, evidencian que la coordinación entre metodologías docentes y de evaluación es adecuada.

6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, el/la Decano/a-Director/a de los centros donde se imparte el Título de grado en Enfermería, tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Grado. Los informes están publicados en el [Sistema de Información de la UCA](#), siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

Los Centros que imparten el Grado en Enfermería, colaboran activamente en las Jornadas de Orientación Universitaria organizadas por la Dirección General de Acceso y Orientación. Estas jornadas, destinadas tanto a los alumnos de segundo curso de Bachillerato y de Ciclo Formativo de Grado Superior como a sus padres, tienen la finalidad de dar a conocer de forma muy detallada los aspectos relacionados con los Grados. Además, los alumnos pueden visitar un conjunto de quince stands, atendidos por personal de cada uno de los centros universitarios, en los que se les aclaran dudas y se resuelven cuestiones sobre los posibles estudios, facilitándoles diversa documentación de interés (planes de estudios, trípticos con información general sobre los grados,...) e informando y orientando "in situ" acerca de las competencias, habilidades y conocimientos que adquirirán al cursar los estudios de grados junto a las salidas profesionales de los

mientos. Estas jornadas suelen tener lugar en 6-9 localidades de la provincia, donde se atienden a más de 11.000 alumnos y, en su caso, a los padres que han querido participar.

De igual modo, a lo largo del año se planifican visitas o Jornadas de puertas abiertas a los Centros, dirigidas a los alumnos que cursan el último año de Bachillerato, éstos son recibidos por un miembro del Equipo Decanal/Dirección y les informa del funcionamiento del Centro, así como la forma de acceder y en qué consiste el Grado en Enfermería.

Completando las actividades de información y orientación, profesores de los Centros se desplazan a centros de enseñanza secundaria, bachillerato y ciclos formativos de grado superior para ofrecer información sobre la titulación e impartir clases orientativas de carácter aplicado. Estas actividades se realizan en respuesta a la demanda de los diferentes centros de la provincia, siendo concertadas a través del Servicio de Orientación Universitaria de la Dirección General de Acceso.

Los centros que imparten el Grado en Enfermería cuentan con otras actividades de orientación como:

- Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA) que gestionado a través de P03-Procedimiento de Acogida, Tutoría y Apoyo de la formación del estudiante de SGC.
- Proyecto Acompáñame.
- Delegación del Alumnos.
- Tablón de Anuncios en web.

En el curso 2022-23 la Facultad de Enfermería ha realizado el PROA y el *Proyecto Acompáñame* a través de la habilitación de curso en el campus virtual de la UCA ([O_tei2223_22_23_10: Tutoría entre iguales](#)). La creación de este curso para los alumnos que participan como Mentores, facilita el acceso de forma más cómoda a toda la información, como la Guía del proyecto compañero, plan de acogida, trípticos, cuestionarios, etc. Asimismo, en el mismo curso se habilitó diferentes salas de Google Meet, para la formación de los mentores.

En cuanto a la orientación profesional, de forma centralizada, la UCA acomete anualmente varias actuaciones dirigidas a mejorar la empleabilidad de nuestros egresados: Ferias de Empleo, Plan Integral de Formación para el Empleo, (<https://empleoypracticass.uca.es/>).

En el Grado en Enfermería colaboramos con la Cátedra Emprendedores para orientar profesionalmente a nuestros alumnos y así mismo ofertamos los Servicios de Orientación Profesional – Andalucía Orienta.

Aparte, todos los años organizamos unas Jornadas con distintas entidades de interés para la Profesión (el Excmo. Colegio Oficial de Enfermería de la Provincia de Cádiz, distintos sindicatos relacionados con el mundo sanitario, etc.), en la que los alumnos de 4º curso reciben orientación sobre las salidas profesionales.

Para analizar la evolución de estos procesos, se disponen de dos indicadores que sondan la satisfacción del alumnado a este respecto, el [ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica](#) y [ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional](#). En la Facultad de Enfermería y Fisioterapia y la Extensión Docente de Jerez, el ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional, fue valorado con un 3,56 en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia y con un 3,69 en la extensión Docente de Jerez, aumentando con respecto a curso anteriores y estando por encima de la media obtenida en la UCA.

La Facultad de Enfermería obtiene muy buenos resultados en ambos indicadores, 3,65 y 3,44 respectivamente, manteniéndose estable en los últimos cursos académicos y estando por encima de la media obtenida en la UCA.

El CUE Salus Infirmorum obtiene unos valores muy satisfactorios en ambos indicadores con unas cifras de 4,26 y 4,37 respectivamente para cada tasa.

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

Los resultados obtenidos pueden observarse en el proceso [P07-Medición de resultados](#) del Anexo I. El último curso con el que contamos datos fue el 2020-21. En general, puede observarse que las tasas relacionadas con la empleabilidad son muy satisfactorias, destacando la tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados, obteniéndose un resultado del 100% de todos los encuestados de cada centro. Esto es inversamente proporcional a la tasa de autoempleo, al no ser necesario por encontrar empleo todos los egresados encuestados.

En el plan de mejora del presente informe se aborda el tema de las encuestas a egresados, con acciones de mejora para incentivar la participación.

Podemos observar que el título cuenta con tasas del 100% o cercanas a esta cifra en todos los indicadores referentes a la inserción laboral, excepto en la tasa de autoempleo. Esto es debido a la alta demanda de profesionales de Enfermería que existe en nuestro país y en Europa, bien sea en la sanidad pública y o en el sector privado.

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

Según los informes de resumen de reuniones celebrados en los centros ([Facultad de Enfermería y Fisioterapia y Extensión docente de Jerez](#) [Facultad de Enfermería](#), [CUE Salus Infirmorum](#)) durante el curso 2022/2023, los empleadores están satisfechos con la formación que reciben los egresados durante su formación en el título.

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

Los datos obtenidos fueron 3,63 para la Facultad de Enfermería y Fisioterapia en el indicador [ISGC- P07-09 Grado de satisfacción de los egresados con los estudios](#) realizados y 3,56 en el indicador [ISGC-P07-10 Grado de Satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el Título](#), estando por encima de los obtenidos por la UCA. No hay datos de la Extensión Docente de Jerez-

Los datos obtenidos en la Facultad de Enfermería son satisfactorios, obteniendo una calificación de 3.60 para ambos indicadores en una escala Likert del 1-5, estando por encima de la media obtenida por la UCA. [ISGC-P07-09 Grado de satisfacción de los egresados con los estudios](#) realizados y [ISGC-P07-10 Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título](#).

Para el CUE Salus Infirmorum los datos obtenidos son de 3,50 para ambos indicadores, por encima de los indicadores de la Universidad de Cádiz y en línea con la del resto de facultades que imparten el título.

Los resultados obtenidos en estos indicadores a lo largo de las distintas cuestionaciones realizadas son satisfactorios en todos los centros que imparten el título.

7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

Analizando toda la información que aporta el sistema de garantía de calidad cada curso académico, los criterios de la DEVA hemos realizado un documento con la siguiente estructura para el estudio de la sostenibilidad del Título:

- Demanda social del Título (Datos de acceso y matriculación).
- Satisfacción grupos de interés: alumnado y PDI.
- Cumplimiento de las competencias de la memoria verificada.
- Cumplimiento de los objetivos de tasas académicas aportadas en la memoria verificada.

- Cumplimiento de los compromisos establecidos en la memoria verificada en cuanto a la adecuación o idoneidad de los Recursos Humanos e infraestructuras.
- Indicadores de inserción laboral.

Este documento lo podemos encontrar en: [Facultad de Enfermería y Fisioterapia y Extensión docente de Jerez](#), [Facultad de Enfermería](#) y [CUE Salus Infirmorum](#).

PLAN DE MEJORAS

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)																																																						
<p>DEVA 25/06/2022 Informe renovación acreditación Recomendación nº1: Se recomienda, en la página web de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia y la de la Facultad de Enfermería de Algeciras que el enlace de las guías docentes lleve directamente a la página donde está la información de la asignatura buscada</p>	<p>Publicacion en la página web : https://asignaturas.uca.es/asig/</p>	1	Vicedecana de Planificación y Calidad o Coordinador de Título dependiendo de la figura existente en el centro	Octubre 2022	Septiembre 2023	<p>ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Curso</th> <th>18-19</th> <th>19-20</th> <th>20-21</th> <th>21-22</th> <th>22-23</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez</td> <td>3,36</td> <td>-</td> <td>3,59</td> <td>3,29</td> <td>3,56</td> </tr> <tr> <td>Facultad de Enfermería</td> <td>3,96</td> <td>-</td> <td>3,94</td> <td>3,78</td> <td>3,93</td> </tr> <tr> <td>Salus Infirmorum</td> <td>4,25</td> <td>-</td> <td>4,08</td> <td>4,21</td> <td>4,13</td> </tr> <tr> <td>UCA</td> <td>3,32</td> <td>-</td> <td>3,53</td> <td>3,34</td> <td>3,51</td> </tr> </tbody> </table> <p>ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Curso</th> <th>18-19</th> <th>19-20</th> <th>20-21</th> <th>21-22</th> <th>22-23</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez</td> <td>4,19</td> <td>-</td> <td>4,18</td> <td>3,97</td> <td>4,18</td> </tr> <tr> <td>Facultad de Enfermería</td> <td>4,58</td> <td>-</td> <td>4,53</td> <td>4,25</td> <td>4,44</td> </tr> <tr> <td>Salus Infirmorum</td> <td>4,69</td> <td>-</td> <td>4,8</td> <td>4,73</td> <td>5</td> </tr> </tbody> </table>	Curso	18-19	19-20	20-21	21-22	22-23	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	3,36	-	3,59	3,29	3,56	Facultad de Enfermería	3,96	-	3,94	3,78	3,93	Salus Infirmorum	4,25	-	4,08	4,21	4,13	UCA	3,32	-	3,53	3,34	3,51	Curso	18-19	19-20	20-21	21-22	22-23	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	4,19	-	4,18	3,97	4,18	Facultad de Enfermería	4,58	-	4,53	4,25	4,44	Salus Infirmorum	4,69	-	4,8	4,73	5
Curso	18-19	19-20	20-21	21-22	22-23																																																							
Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	3,36	-	3,59	3,29	3,56																																																							
Facultad de Enfermería	3,96	-	3,94	3,78	3,93																																																							
Salus Infirmorum	4,25	-	4,08	4,21	4,13																																																							
UCA	3,32	-	3,53	3,34	3,51																																																							
Curso	18-19	19-20	20-21	21-22	22-23																																																							
Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	4,19	-	4,18	3,97	4,18																																																							
Facultad de Enfermería	4,58	-	4,53	4,25	4,44																																																							
Salus Infirmorum	4,69	-	4,8	4,73	5																																																							

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)																	
						UCA	4,38	-	4,2	4,34	4,28												
DEVA 25/06/2022 Informe renovación acreditación Recomendación nº2 (Especial seguimiento): Se debe dar información de las encuestas anuales a todos los colectivos de interés, incluyendo empleadoras y empleadores	Esta información se analizará con motivo de la elaboración del Autoinforme del título del curso 22/23 y se publicarán los resultados en la web del título. En julio de 2021 el Consejo de Gobierno de la UCA aprobó la versión 3.0 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la UCA. En el P07: Proceso resultados, apartado 2c, se prevé:	1	Vicedecana de Planificación y Calidad o Coordinador de Título dependiendo de la figura existente en el centro	Julio 2022	Julio 2023	ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro																	
DEVA 25/06/2022 Informe renovación acreditación Recomendación nº3 (Especial seguimiento): Se debe realizar encuestas anuales a todos los colectivos de interés, incluyendo empleadoras y empleadores	-Empleadores Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro.	2	Coordinador del Título	Septiembre 2022	Julio 2023	Información a través de entrevistas con los empleadores																	
DEVA 25/06/2022 Informe renovación acreditación Recomendación nº 6: Se debe analizar la satisfacción de las empleadoras y empleadores	Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro.	2	Vicedecana de Planificación y Calidad.	Septiembre 2022	Julio 2023	Información a través de entrevistas con los empleadores																	
DEVA 25/06/2022 Informe renovación acreditación Recomendación nº 4 (Especial seguimiento): Se debe garantizar que, en el procedimiento de revisión del programa formativo, se analizan y se toman decisiones en relación a las guías docentes	Existe procedimiento de revisión Los centros realizan análisis y se toman decisiones en relación a las guías docentes y la evaluación de los resultados de aprendizaje mediante el Autoinforme de seguimiento (Facultad de Enfermería y Fisioterapia y Extensión)	1	Vicedecana de Planificación y Calidad. - Comisión de Garantía y Calidad del centro	Abril 2023	Julio 2023.	ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente <table border="1" data-bbox="1563 1276 2094 1412"> <thead> <tr> <th>Curso</th> <th>19-18</th> <th>19-20</th> <th>20-21</th> <th>21-22</th> <th>22-23</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Facultad de Enfermería y Fisioterapia.</td> <td>2,79</td> <td>-</td> <td>3,18</td> <td>2,6</td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table>						Curso	19-18	19-20	20-21	21-22	22-23	Facultad de Enfermería y Fisioterapia.	2,79	-	3,18	2,6	3
Curso	19-18	19-20	20-21	21-22	22-23																		
Facultad de Enfermería y Fisioterapia.	2,79	-	3,18	2,6	3																		

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)																																																																																									
y la evaluación de los resultados de aprendizaje	docente de Jerez , Facultad de Enfermería , CUE					<table border="1"> <tr> <td>Extensión Docente Jerez</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Facultad de Enfermería</td> <td>3,67</td> <td>-</td> <td>3,81</td> <td>3,74</td> <td>3,47</td> </tr> <tr> <td>Salus Infirmorum</td> <td>4,23</td> <td>-</td> <td>4,12</td> <td>3,98</td> <td>4,37</td> </tr> <tr> <td>UCA</td> <td>2,65</td> <td>-</td> <td>2,98</td> <td>3,01</td> <td>3,05</td> </tr> </table> <p>ISGC-P07-02 Grado de satisfacción global del alumnado con el título</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Curso</th> <th>19-18</th> <th>19-20</th> <th>20-21</th> <th>21-22</th> <th>22-23</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez</td> <td>3,58</td> <td>3,82</td> <td>3,67</td> <td>3,6</td> <td>3,87</td> </tr> <tr> <td>Facultad de Enfermería</td> <td>4,36</td> <td>4,29</td> <td>4,36</td> <td>4,2</td> <td>4,32</td> </tr> <tr> <td>Salus Infirmorum</td> <td>4,37</td> <td>3,87</td> <td>4,46</td> <td>4,35</td> <td>4,54</td> </tr> <tr> <td>UCA</td> <td>3,31</td> <td>3,52</td> <td>3,58</td> <td>3,53</td> <td>3,56</td> </tr> </tbody> </table> <p>ISGC-P07-03 Grado de satisfacción global del PDI con el título</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Curso</th> <th>19-18</th> <th>19-20</th> <th>20-21</th> <th>21-22</th> <th>22-23</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez</td> <td>3,83</td> <td>3,79</td> <td>4,24</td> <td>3,91</td> <td>4,03</td> </tr> <tr> <td>Facultad de Enfermería</td> <td>4,42</td> <td>4,33</td> <td>4,53</td> <td>4,13</td> <td>4,22</td> </tr> <tr> <td>Salus Infirmorum</td> <td>4,5</td> <td>4,54</td> <td>4,53</td> <td>4,6</td> <td>4,75</td> </tr> <tr> <td>UCA</td> <td>3,89</td> <td>3,94</td> <td>4,05</td> <td>3,98</td> <td>3,98</td> </tr> </tbody> </table>						Extensión Docente Jerez						Facultad de Enfermería	3,67	-	3,81	3,74	3,47	Salus Infirmorum	4,23	-	4,12	3,98	4,37	UCA	2,65	-	2,98	3,01	3,05	Curso	19-18	19-20	20-21	21-22	22-23	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	3,58	3,82	3,67	3,6	3,87	Facultad de Enfermería	4,36	4,29	4,36	4,2	4,32	Salus Infirmorum	4,37	3,87	4,46	4,35	4,54	UCA	3,31	3,52	3,58	3,53	3,56	Curso	19-18	19-20	20-21	21-22	22-23	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	3,83	3,79	4,24	3,91	4,03	Facultad de Enfermería	4,42	4,33	4,53	4,13	4,22	Salus Infirmorum	4,5	4,54	4,53	4,6	4,75	UCA	3,89	3,94	4,05	3,98	3,98
Extensión Docente Jerez																																																																																															
Facultad de Enfermería	3,67	-	3,81	3,74	3,47																																																																																										
Salus Infirmorum	4,23	-	4,12	3,98	4,37																																																																																										
UCA	2,65	-	2,98	3,01	3,05																																																																																										
Curso	19-18	19-20	20-21	21-22	22-23																																																																																										
Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	3,58	3,82	3,67	3,6	3,87																																																																																										
Facultad de Enfermería	4,36	4,29	4,36	4,2	4,32																																																																																										
Salus Infirmorum	4,37	3,87	4,46	4,35	4,54																																																																																										
UCA	3,31	3,52	3,58	3,53	3,56																																																																																										
Curso	19-18	19-20	20-21	21-22	22-23																																																																																										
Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	3,83	3,79	4,24	3,91	4,03																																																																																										
Facultad de Enfermería	4,42	4,33	4,53	4,13	4,22																																																																																										
Salus Infirmorum	4,5	4,54	4,53	4,6	4,75																																																																																										
UCA	3,89	3,94	4,05	3,98	3,98																																																																																										

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
<p>DEVA 25/06/2022 Informe renovación acreditación Recomendación nº 5 (Especial seguimiento): Se debe realizar una revisión profunda de las guías docentes para sean similares en todos los centros y adaptarlas a la memoria de verificación, para que no exista confusión en cuanto al número de créditos teóricos y Prácticos que ha de realizar cada estudiante y que reflejen los criterios y sistemas de evaluación de acuerdo a la citada memoria</p>	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de las diferencias entre las guías docentes y la Memoria Verificada Comunicación a los profesores responsables de la docencia de los resultados del análisis, así como de la recomendación de la DEVA Información y asesoramiento a los profesores coordinadores de la docencia para homogenizar las guías docentes (Ficha 1B) antes de que se efectúe la elaboración y validación de los programas docentes (ficha 1B): junio Revisión programas docentes, no validación de los que no estén acorde con las directrices. Comunicación y asesoramiento a los profesores responsables para su modificación 	1	Coordinador de Título	Abril 2023	Julio 2023.	<ul style="list-style-type: none"> Se realizaron análisis entre las guías docentes y la Memoria Verificada para detectar las diferencias. Los coordinadores del título informaron al profesorado de la recomendación de la DEVA respecto a la necesidad de homogeneización Los coordinadores de las diferentes asignaturas del título, asesorados por los coordinadores del título, consensuaron las guías docentes tras la recomendación. Anualmente, durante el proceso de modificación de las guías docentes, los coordinadores del título comprueban y validan que no existan diferencias entre los mismos.

ANEXO 1:

INFORME DE INDICADORES

1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (TÍTULO)	COMPARATIVA	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro (volver a P01)	Grado en Enfermería (Cádiz)	3,45	-	3,12	3,17	3,65
	Grado en Enfermería (Jerez)	3,48	-	3,12	3,52	3,58
	Grado en Enfermería (Algeciras)	3,96	-	3,94	3,78	3,93
	Salus Infirmorum	4,25	-	4,08	4,21	4,13
	UCA	3,32	-	3,53	3,34	3,51
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro (volver a P01)	Grado en Enfermería (Cádiz)	4,2	-	4,19	3,88	4
	Grado en Enfermería (Jerez)	3,92	-	4,22	3,75	4,15
	Grado en Enfermería (Algeciras)	4,58	-	4,53	4,25	4,44
	Salus Infirmorum	4,69	-	4,8	4,73	5
	UCA	4,38	-	4,2	4,34	4,28
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s (volver a P01)	Grado en Enfermería (Cádiz)	3,62	-	-	-	-
	Grado en Enfermería (Jerez)	3,65	-	-	-	-
	Grado en Enfermería (Algeciras)	3,65	-	3,81	3,89	3,4
	Salus Infirmorum	-	-	4,5	4,5	4,75
	UCA	3,64	-	3,74	3,52	3,71

INDICADOR (CENTRO)	COMPARATIVA	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro (volver a P01)	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	3,36	-	3,59	3,29	3,56
	Facultad de Enfermería	3,96	-	3,94	3,78	3,93
	Salus Infirmorum	4,25	-	4,08	4,21	4,13
	UCA	3,32	-	3,53	3,34	3,51
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro (volver a P01)	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	4,19	-	4,18	3,97	4,18
	Facultad de Enfermería	4,58	-	4,53	4,25	4,44
	Salus Infirmorum	4,69	-	4,8	4,73	5
	UCA	4,38	-	4,2	4,34	4,28
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s (volver a P01)	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	3,63	-	3,75	3,86	3,46
	Facultad de Enfermería	3,65	-	3,81	3,89	3,4
	Salus Infirmorum	-	-	4,5	4,5	4,75
	UCA	3,64	-	3,74	3,52	3,71

2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)

INDICADOR (TÍTULO)	COMPARATIVA	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento (volver a P03.3)	Grado en Enfermería (Cádiz)	93,4%	98,4%	96%	94,9%	94,1%
	Grado en Enfermería (Jerez)	93,6%	98,7%	98,1%	96,6%	92,8%
	Grado en Enfermería (Algeciras)	97,3%	99,2%	98,6%	97,6%	97,9%
	Salus Infirmorum	91,2%	97,74%	98,4%	96,3%	95,6%
	UCA	74,5%	85,8%	77,6%	72,2%	74,4%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito (volver a P03.3)	Grado en Enfermería (Cádiz)	96,5%	99,4%	97,9%	97,2%	96,6%
	Grado en Enfermería (Jerez)	95,3%	98,7%	98,1%	96,6%	95,6%
	Grado en Enfermería (Algeciras)	98,7%	99,6%	99,3%	98,5%	98,9%
	Salus Infirmorum	92,9%	98,08%	99%	97,1%	96,5%
	UCA	84,5%	91,9%	85,9%	83,3%	84,8%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados) (volver a P03.3)	Grado en Enfermería (Cádiz)	96,7%	99,1%	98,1%	97,6%	97,4%
	Grado en Enfermería (Jerez)	98,2%	98,9%	98,4%	97,1%	97,1%
	Grado en Enfermería (Algeciras)	98,5%	99,5%	99,3%	99%	99%
	Salus Infirmorum	98,1%	99,66%	99,5%	99,1%	99%
	UCA	88,1%	93,4%	90,4%	86,6%	87,7%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono (volver a P03.3)	Grado en Enfermería (Cádiz)	11,8%	20,5%	18,3%	15,7%	8,8%
	Grado en Enfermería (Jerez)	8,2%	9,4%	9,1%	12,5%	12,1%
	Grado en Enfermería (Algeciras)	18,5%	18,6%	11,3%	13,6%	4,4%
	Salus Infirmorum	43,33%	30%	14,7%	10,5%	4,3%
	UCAS	28,2%	30,7%	28,8%	25,7%	22%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación (volver a P03.3)	Grado en Enfermería (Cádiz)	83,2%	80,3%	79,4%	81%	84,7%
	Grado en Enfermería (Jerez)	90,2%	90,6%	84,8%	82,8%	80,3%
	Grado en Enfermería (Algeciras)	77,8%	80,2%	90%	83%	92,3%
	Salus Infirmorum	86,67%	70%	85,3%	84,9%	87%
	UCA	40,5%	40,2%	41,2%	29%	31,9%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia (volver a P03.3)	Grado en Enfermería (Cádiz)	97,1%	95,5%	96%	98%	98,7%
	Grado en Enfermería (Jerez)	95,4%	95,8%	94,9%	96,3%	98,6%
	Grado en Enfermería (Algeciras)	98,7%	97,7%	97,8%	98,9%	99,4%
	Salus Infirmorum	95,89%	93,12%	90,1%	96,2%	97,8%
	UCA	88%	86,1%	85,9%	87,1%	88,4%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios (volver a P03.3)	Grado en Enfermería (Cádiz)	4,1	4,2	4,1	4	4,1
	Grado en Enfermería (Jerez)	4,3	4,2	4,1	4,1	3,6
	Grado en Enfermería (Algeciras)	4	4,1	4,1	4	4
	Salus Infirmorum	4	4,05	4,29	4	4

		UCA	4,98	5,07	5,1	4,91	4,86
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas (volver a P05.3)		Grado en Enfermería (Cádiz)	--	-	0,1	0,13	0,42
		Grado en Enfermería (Jerez)	-	-	0,11	-	0,32
		Grado en Enfermería (Algeciras)	-	-	0,04	0,01	0,03
		Salus Infirmorum	-	-	-	0,87	0,93
		UCA	-	-	1,37	0,98	1
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad (volver a P05.2)	Movilidad entrante internacional	Grado en Enfermería (Cádiz)	1,5%	0,63%	-	0,43%	0,44%
		Grado en Enfermería (Jerez)	-	-	-	-	-
		Grado en Enfermería (Algeciras)	-	1,52%	-	0,3%	0,31%
		Salus Infirmorum	-	-	-	1,11%	0,83%
	Movilidad entrante nacional	UCA	4,25%	3,63%	1,87%	4,23%	7,01%
		Grado en Enfermería (Cádiz)	3,36%	3,28%	1,3%	4,73%	4,41%
		Grado en Enfermería (Jerez)	-	-	0,41%	-	-
		Grado en Enfermería (Algeciras)	0,96%	1,52%	1,22%	1,52%	1,86%
	Movilidad saliente internacional	Salus Infirmorum	1,81%	0,9%	2,05%	3,89%	5,83%
		UCA	0,73%	0,83%	0,47%	1,22%	1,44%
		Grado en Enfermería (Cádiz)	1,74%	1,69%	-	1,08%	0,44%
		Grado en Enfermería (Jerez)	1,92%	0,78%	-	-	-
	Movilidad saliente nacional	Grado en Enfermería (Algeciras)	2,89%	0,92%	0,3%	0,61%	1,24%
		Salus Infirmorum	1,44%	0,6%	-	2,22%	2,5%
		UCA	2,92%	2,9%	1,5%	3,03%	3,02%
		Grado en Enfermería (Cádiz)	1,3%	1,48%	0,22%	1,08%	2,42%
		Grado en Enfermería (Jerez)	0,38%	-	1,23%	-	0,43%
		Grado en Enfermería (Algeciras)	0,96%	1,23%	0,3%	2,74%	2,48%
		Salus Infirmorum	1,1%	-	0,59%	0,83%	0,83%
		UCA	0,96%	0,79%	0,43%	0,9%	0,91%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente (volver a P03.5)		Grado en Enfermería (Cádiz)	2,98	-	2,83	2,57	3,34
		Grado en Enfermería (Jerez)	2,52	-	2,83	2,37	2,72
		Grado en Enfermería (Algeciras)	3,67	-	3,81	3,74	3,47
		Salus Infirmorum	4,23	-	4,12	3,98	4,37
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM (volver a P04.4)		UCA	2,65	-	2,98	3,01	3,05
		Grado en Enfermería (Cádiz)	2,7	-	1	2,26	3,54
		Grado en Enfermería (Jerez)	2	-	1	2,38	2,27
		Grado en Enfermería (Algeciras)	3,71	-	3,75	3,61	3,37
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes (volver a P05.3)		Salus Infirmorum	4,12	-	3,56	3,86	4,35
		UCA	2,79	-	3,18	3,06	3,17
		Grado en Enfermería (Cádiz)	-	-	4,5	4	4,11

	Grado en Enfermería (Jerez)	-	-	4,8	3,83	-
	Grado en Enfermería (Algeciras)	-	-	-	4,75	4,14
	Salus Infirmorum	-	-	4,5	4	5
	UCA	4,37	4,47	4,28	4,25	4,33
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas (volver a P05.3)	Grado en Enfermería (Cádiz)	-	-	-	-	8,7
	Grado en Enfermería (Jerez)	-	-	5	-	-
	Grado en Enfermería (Algeciras)	-	-	-	-	-
	Salus Infirmorum	-	-	-	-	-
	UCA	-	-	2,93	4,09	9,05
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas (volver a P05.2)	Grado en Enfermería (Cádiz)	-	-	1,5	3,35	4
	Grado en Enfermería (Jerez)	-	-	1,5	-	3,76
	Grado en Enfermería (Algeciras)	-	-	4,21	3,81	4,22
	Salus Infirmorum	-	-	4,46	-	4,38
	UCA	4,46	4,41	3,59	3,54	3,59
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes (volver a P05.2)	Grado en Enfermería (Cádiz)	3,06	-	1,4	2,83	3,68
	Grado en Enfermería (Jerez)	2,41	-	1,4	-	3
	Grado en Enfermería (Algeciras)	3,67	-	3,89	3,63	3,63
	Salus Infirmorum	4,03	-	3,84	3,61	4,18
	UCA	2,94	-	3,3	3,19	3,33

INDICADOR (CENTRO)	COMPARATIVA	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento (volver a P03.3)	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	92,2%	97,8%	95,2%	93,6%	93,3%
	Facultad de Enfermería	97,3%	99,2%	98,6%	97,6%	97,9%
	Salus Infirmorum	91,2%	97,74%	98,4%	96,3%	95,6%
	UCA	74,5%	85,8%	77,6%	72,2%	74,4%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito (volver a P03.3)	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	96,1%	99,2%	97,6%	96,6%	96%
	Facultad de Enfermería	98,7%	99,6%	99,3%	98,5%	98,9%
	Salus Infirmorum	92,9%	98,08%	99%	97,1%	96,5%
	UCA	84,5%	91,9%	85,9%	83,3%	84,8%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados) (volver a P03.3)	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	96%	98,6%	97,6%	96,9%	97,2%
	Facultad de Enfermería	98,5%	99,5%	99,3%	99%	99%
	Salus Infirmorum	98,1%	99,66%	99,5%	99,1%	99%
	UCA	88,1%	93,4%	90,4%	86,6%	87,7%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono (volver a P03.3)	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	10,9%	21,4%	19,6%	19,7%	10,8%
	Facultad de Enfermería	18,5%	18,6%	11,3%	13,6%	4,4%
	Salus Infirmorum	43,33%	30%	14,7%	10,5%	4,3%

		UCA	28,2%	30,7%	28,8%	25,7%	22%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación (volver a P03.3)	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez		83,3%	74,9%	77,2%	74,5%	81,8%
	Facultad de Enfermería		77,8%	80,2%	90%	83%	92,3%
	Salus Infirmorum		86,67%	70%	85,3%	84,9%	87%
	UCA		40,5%	40,2%	41,2%	29%	31,9%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia (volver a P03.3)	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez		96,8%	94,3%	94,1%	97,5%	98,6%
	Facultad de Enfermería		98,7%	97,7%	97,8%	98,9%	99,4%
	Salus Infirmorum		95,89%	93,12%	90,1%	96,2%	97,8%
	UCA		88%	86,1%	85,9%	87,1%	88,4%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios (volver a P03.3)	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez		4,08	4,23	4,16	4,06	3,95
	Facultad de Enfermería		4	4,11	4,11	4	4,03
	Salus Infirmorum		4	4,05	4,29	4	4
	UCA		4,98	5,07	5,1	4,91	4,86
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas (volver a P05.3)	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez		-	-	0,43	0,29	-
	Facultad de Enfermería		-	-	0,04	0,01	0,03
	Salus Infirmorum						-
	UCA		-	-	1,37	0,98	1
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad (volver a P05.2)	Movilidad entrante internacional	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	1,25%	0,42%	-	4	0,21
		Facultad de Enfermería	-	1,52%	-	0,3%	0,31%
		Salus Infirmorum	-	-	-	1,11%	0,83%
		UCA	4,25%	3,63%	1,87%	4,23%	7,01%
	Movilidad entrante nacional	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	2,07%	2,25%	1,29%	4,14%	2,75%
		Facultad de Enfermería	0,96%	1,52%	1,22%	1,52%	1,86%
		Salus Infirmorum	1,81%	0,9%	2,05%	3,89%	5,83%
		UCA	0,73%	0,83%	0,47%	1,22%	1,44%
	Movilidad saliente internacional	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	1,69%	1,4%	-	1,57%	0,32%
		Facultad de Enfermería	2,89%	0,92%	0,3%	0,61%	1,24%
		Salus Infirmorum	1,44%	0,6%	-	2,22%	2,5%
		UCA	2,92%	2,9%	1,5%	3,03%	3,02%
	Movilidad saliente nacional	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	1,43%	1,87%	0,14%	0,86%	1,48%
		Facultad de Enfermería	0,96%	1,23%	0,3%	2,74%	2,48%
		Salus Infirmorum	1,1%	-	0,59%	0,83%	0,83%
		UCA	0,96%	0,79%	0,43%	0,9%	0,91%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente (volver a P03.5)	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez		2,79	-	3,18	2,6	3
	Facultad de Enfermería		3,67	-	3,81	3,74	3,47
	Salus Infirmorum		4,23	-	4,12	3,98	4,37

	UCA	2,65	-	2,98	3,01	3,05
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM (volver a P04.4)	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	2,5	-	3	2,39	3,03
	Facultad de Enfermería	3,71	-	3,75	3,61	3,37
	Salus Infirmorum	4,12	-	3,56	3,86	4,35
	UCA	2,79	-	3,18	3,06	3,17
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes (volver a P05.3)	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	-	-	4,6	4,04	-
	Facultad de Enfermería	-	-	-	4,75	4,14
	Salus Infirmorum	-	-	4,5	4	5
	UCA	4,37	4,47	4,28	4,25	4,33
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas (volver a P05.3)	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	-	-	1,67	1,67	-
	Facultad de Enfermería	-	-	-	-	-
	Salus Infirmorum	-	-	-	-	-
	UCA	4,76	4,82	2,93	2,93	9,05
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas (volver a P05.2)	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	-	-	4	3,35	-
	Facultad de Enfermería	-	-	4,21	3,81	4,22
	Salus Infirmorum	-	-	4,46	-	4,38
	UCA	4,46	4,41	3,59	3,54	3,59
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes (volver a P05.2)	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	2,82	-	3	2,84	3,35
	Facultad de Enfermería	3,67	-	3,89	3,63	3,63
	Salus Infirmorum	4,03	-	3,84	3,61	4,18
	UCA	2,94	-	3,3	3,19	3,33

3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07).

INDICADOR (TÍTULO)	COMPARATIVA	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas (volver a P04.3)	Grado en Enfermería (Cádiz)	35,29%	35,71%	55,77%	27,84%	24,07%
	Grado en Enfermería (Jerez)	35,9%	42,5%	72,09%	32,61%	30,77%
	Grado en Enfermería (Algeciras)	46,88%	36,67%	41,67%	30,56%	42,22%
	Salus Infirmorum	75%	94%	94%	94,12%	94,4%
	UCA	49,78%	46,11%	46,45%	34,37%	32,95%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente (volver a P04.3)	Grado en Enfermería (Cádiz)	31,37%	37,5%	28,85%	31,15%	9,26%
	Grado en Enfermería (Jerez)	38,46%	32,5%	32,56%	36,96%	20,51%
	Grado en Enfermería (Algeciras)	18,75%	40%	2,78%	36,11%	26,67%
	Salus Infirmorum	50%	65%	24%	22%	88%
	UCA	34,13%	37,7%	33,81%	35,59%	30,98%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (volver a P04.3) (volver a P04.7)	Grado en Enfermería (Cádiz)	4,3	4,4	4,3	4,2	4,5

	Grado en Enfermería (Jerez)	4,3	4,6	4,5	4,6	4,8
	Grado en Enfermería (Algeciras)	4,2	4,5	4,6	4,6	4,7
	Salus Infirmorum	4,6	4,6	4,6	4,5	4,5
	UCA	4,2	4,2	4,3	4,4	4,4
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA) (volver a P04.3)	Grado en Enfermería (Cádiz)	9,8%	12,5%	3,85%	4,92%	4,92%
	Grado en Enfermería (Jerez)	15,38%	12,5%	4,65%	4,44%	4,44%
	Grado en Enfermería (Algeciras)	25%	30%	5,56%	2,78%	2,78%
	Salus Infirmorum	-	17,65%	17,65%	17,65%	17,65%
	UCA	13,36%	17,09%	17,9%	17,79%	17,79%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente (volver a P04.3)	Grado en Enfermería (Cádiz)	100%	85,7%	50%	66,6%	66,67%
	Grado en Enfermería (Jerez)	100%	80%	50%	50%	50%
	Grado en Enfermería (Algeciras)	100%	88,89%	50%	-	-
	Salus Infirmorum	-	17,65%	33,33%	100%	100%
	UCA	69,59%	73,11%	78,95%	83,49%	83,49%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente (volver a P04.3)	Grado en Enfermería (Cádiz)	0%	14,29%	50%	33,3%	33,33%
	Grado en Enfermería (Jerez)	0%	20%	50%	50%	50%
	Grado en Enfermería (Algeciras)	0%	11,11%	50%	100%	100%
	Salus Infirmorum	-	-	67%	-	-
	UCA	30,41%	27,21%	21,05%	16,51%	16,51%

INDICADOR (CENTRO)	COMPARATIVA	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas (volver a P04.3)	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	37,91%	39,81%	48,11%	29,91%	22,6%
	Facultad de Enfermería	46,88%	36,67%	41,67%	30,56%	42,22%
	Salus Infirmorum	75%	94%	94%	94,12%	94,4%
	UCA	49,78%	46,11%	46,45%	34,37%	32,95%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente (volver a P04.3)	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	32,09%	30,56%	19,18%	29,06%	17,12%
	Facultad de Enfermería	18,75%	40%	2,78%	36,11%	26,67%
	Salus Infirmorum	50%	65%	24%	76%	PENDIENTE
	UCA	34,13%	37,7%	33,81%	35,59%	30,98%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (volver a P04.3) (volver a P04.7)	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	4,3	4,4	4,4	4,4	4,5
	Facultad de Enfermería	4,2	4,5	4,6	4,6	4,7
	Salus Infirmorum	4,6	4,6	4,6	4,5	4,5
	UCA	4,2	4,2	4,3	4,4	4,4
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA) (volver a P04.3)	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	10,46%	12,96%	8,49%	10,26%	9,56%
	Facultad de Enfermería	25%	30%	5,56%	2,78%	2,78%

	Salus Infirmorum	-	17,65%	17,65%	17,65%	17,65%
	UCA	13,36%	17,09%	17,9%	17,79%	17,79%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente (volver a P04.3)	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	100%	85,71%	77,78%	83,33%	84,62%
	Facultad de Enfermería	100%	88,89%	50%	-	-
	Salus Infirmorum	-	17,65%	33,33%	100%	100%
	UCA	69,59%	73,11%	78,95%	83,49%	83,49%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente (volver a P04.3)	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	0%	14,29%	22,22%	16,67%	15,38%
	Facultad de Enfermería	0%	11,11%	50%	100%	100%
	Salus Infirmorum	-	-	67%	-	-
	UCA	30,41%	27,21%	21,05%	16,51%	16,51%

4) P05 – Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06.

INDICADOR (TÍTULO)	COMPARATIVA	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	Grado en Enfermería (Cádiz)	36,92	41,84	27,42	34,15	40,94
	Grado en Enfermería (Jerez)	46,48	49,28	41,18	37,5	43,28
	Grado en Enfermería (Algeciras)	25,56	20,21	27,16	29,11	32,5
	Salus Infirmorum	18,82	10,23	12,94	13,64	14,77
	UCA	67,06	67,01	63,41	60,54	62,44
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	Grado en Enfermería (Cádiz)	104	112,8	99,2	98,4	101,6
	Grado en Enfermería (Jerez)	109,23	113,11	104,62	106,67	103,8
	Grado en Enfermería (Algeciras)	105	110,59	95,29	92,94	94,12
	Salus Infirmorum	106,25	110	106,25	110	110
	UCA	86,51	85,95	87,28	86,13	87,81
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	Grado en Enfermería (Cádiz)	187	231,2	245,6	256,8	291,2
	Grado en Enfermería (Jerez)	209,23	314,75	356,92	415	349,23
	Grado en Enfermería (Algeciras)	164,71	231,12	214,12	268,24	257,65
	Salus Infirmorum	136,25	141,25	195	252	188,75
	UCA	127,49	135,2	145,56	155,16	154,6
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	Grado en Enfermería (Cádiz)	26,14	29,45	26,25	25,59	25,55
	Grado en Enfermería (Jerez)	24,9	25,58	25,93	25,51	27,66
	Grado en Enfermería (Algeciras)	28,62	42,64	24,7	24,09	23,53
	Salus Infirmorum	-	30,55	26,69	27,78	26,94
	UCA	23,76	23,38	24,02	26,16	25,32
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica (volver a P07.1)	Grado en Enfermería (Cádiz)	3	-	3,17	2,79	3,48

	Grado en Enfermería (Jerez)	2,71	-	-	3	3,16
	Grado en Enfermería (Algeciras)	3,75	-	3,88	3,7	3,65
	Salus Infirmorum	4,25	-	3,89	3,75	4,26
	UCA	2,73	-	3,12	3,04	3,14
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional (volver a P07.1)	Grado en Enfermería (Cádiz)	2,85	-	2,96	2,51	3,23
	Grado en Enfermería (Jerez)	2,52	-	-	2,69	2,83
	Grado en Enfermería (Algeciras)	3,59	-	3,73	3,58	3,44
	Salus Infirmorum	4,05	-	3,88	3,71	4,37
	UCA	2,65	-	2,87	2,83	2,96
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título (volver a P05.1)	Grado en Enfermería (Cádiz)	3,3	-	3,3	3,16	3,65
	Grado en Enfermería (Jerez)	3,36	-	-	3,45	3,44
	Grado en Enfermería (Algeciras)	3,2	-	3,56	3,77	3,88
	Salus Infirmorum	4,03	-	3,87	4,06	4,21
	UCA	3,31	-	3,45	3,52	3,47
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título (volver a P05.1)	Grado en Enfermería (Cádiz)	4,06	-	4,29	4,19	4,24
	Grado en Enfermería (Jerez)	4,75	-	4,08	4,14	3,87
	Grado en Enfermería (Algeciras)	3,85	-	4,41	4,28	4,49
	Salus Infirmorum	4,75	-	4,89	4,89	4,96
	UCA	4	-	4,08	4,14	4,16

INDICADOR (CENTRO)	COMPARATIVA	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	41,85	42,39	36,22	35,46	42,21
	Facultad de Enfermería	25,56	20,21	27,16	29,11	32,5
	Salus Infirmorum	18,82	10,23	12,94	13,64	14,77
	UCA	67,06	67,01	63,41	60,54	62,44
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	108	112,2	101,6	102,45	103,14
	Facultad de Enfermería	105	110,59	95,29	92,94	94,12
	Salus Infirmorum	106,25	110	106,25	110	110
	UCA	86,51	85,95	87,28	86,13	87,81
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	207,2	248,37	280	287,35	286,27
	Facultad de Enfermería	164,71	231,12	214,12	268,24	257,65
	Salus Infirmorum	136,25	141,25	195	252	188,75
	UCA	127,49	135,2	145,56	155,16	154,6
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	26,8	28,38	26,16	25,87	28,12
	Facultad de Enfermería	28,62	42,64	24,7	24,09	23,53
	Salus Infirmorum	-	30,55	26,69	27,78	26,94

	UCA	23,76	23,38	24,02	26,16	25,32
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	2,83	-	3,14	3,1	3,21
	Facultad de Enfermería	3,75	-	3,88	3,7	3,65
	Salus Infirmorum	4,25	-	3,89	3,75	4,26
	UCA	2,73	-	3,12	3,04	3,14
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	2,68%	-	2,98%	2,86%	3,03
	Facultad de Enfermería	3,59	-	3,73	3,58	3,44
	Salus Infirmorum	4,05	-	3,88	3,71	4,37
	UCA	2,65	-	2,87	2,83	2,96
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título (volver a P05.1)	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	3,3	-	3,62	3,41	3,44
	Facultad de Enfermería	3,2	-	3,56	3,77	3,88
	Salus Infirmorum	4,03	-	3,87	4,06	4,21
	UCA	3,31	-	3,45	3,52	3,47
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título (volver a P05.1)	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	4,09	-	4,22	4,13	4,2
	Facultad de Enfermería	3,85	-	4,41	4,28	4,49
	Salus Infirmorum	4,75	-	4,89	4,89	4,96
	UCA	4	-	4,08	4,14	4,16

5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

INDICADOR (TÍTULO)	COMPARATIVA	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	Grado en Enfermería (Cádiz)	11,96%	17,37%	5,64%	33,98%	27,53%
	Grado en Enfermería (Jerez)	13,08%	25,58%	-	48,56%	23,08%
	Grado en Enfermería (Algeciras)	18,01%	24%	71,34%	37,5%	35,6%
	Salus Infirmorum	9,14%	16,08%	35,48%	47,78%	32,22%
	UCA	12,27%	15,58%	33,82%	33,51%	34,49%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	Grado en Enfermería (Cádiz)	2,56%	4,53%	51,85%	36,62%	47,69%
	Grado en Enfermería (Jerez)	2,15%	3,53%	32,73%	33,33%	20%
	Grado en Enfermería (Algeciras)	2,21%	2,48%	26,03%	20,25%	25%
	Salus Infirmorum	88,89%	72,22%	93,75%	93,75%	100%
	UCA	23,13%	17,46%	34,42%	31,42%	30,03%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	Grado en Enfermería (Cádiz)	9,91%	3,96%	5,83%	1,72%	15,84%
	Grado en Enfermería (Jerez)	8,7%	8,7%	6,45%	5,88%	3,92%
	Grado en Enfermería (Algeciras)	1,47%	1,41%	6,76%	-	-
	Salus Infirmorum	-	8,82%	2,94%	-	-
	UCA	9,6%	10,81%	13,67%	-	-
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	Grado en Enfermería (Cádiz)	3,68	3,88	4,22	3,79	4,03

	Grado en Enfermería (Jerez)	3,55	3,7	-	3,68	3,87
	Grado en Enfermería (Algeciras)	4,36	4,29	4,36	4,2	4,32
	Salus Infirmorum	4,37	3,87	4,46	4,35	4,54
	UCA	3,31	3,52	3,58	3,53	3,56
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título (volver a P04.8)	Grado en Enfermería (Cádiz)	3,63	3,83	4,22	3,79	3,96
	Grado en Enfermería (Jerez)	3,54	3,5	4,17	3,65	3,82
	Grado en Enfermería (Algeciras)	4,42	4,33	4,53	4,13	4,22
	Salus Infirmorum	4,5	4,54	4,53	4,6	4,75
	UCA	3,89	3,94	4,05	3,98	3,98
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PTGAS con el Centro (volver a P05.4)	Grado en Enfermería (Cádiz)	3,75	3,77	3,85	3,87	3,86
	Grado en Enfermería (Jerez)	3,77	3,77	3,85	3,87	3,86
	Grado en Enfermería (Algeciras)	3,75	4	3,94	3,89	3,81
	Salus Infirmorum	3,75	3,72	4,6	4,75	4,75
	UCA	3,74	3,97	3,85	3,85	3,79

INDICADOR (CENTRO)	COMPARATIVA	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	7,4%	18,85%	21,29%	38,71%	28,47%
	Facultad de Enfermería	18,01%	24%	71,34%	37,5%	35,6%
	Salus Infirmorum	9,14%	16,08%	35,48%	47,78%	32,22%
	UCA	12,27%	15,58%	33,82%	33,51%	34,49%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	3,43%	5,19%	42,94%	36,73%	37,7%
	Facultad de Enfermería	2,21%	2,48%	26,03%	20,25%	25%
	Salus Infirmorum	88,89%	72,22%	93,75%	93,75%	100%
	UCA	23,13%	17,46%	34,42%	31,42%	30,03%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	9,74%	5,14%	8%	3,82%	11,84%
	Facultad de Enfermería	1,47%	1,41%	6,76%	-	-
	Salus Infirmorum	-	8,82%	2,94%	-	-
	UCA	9,6%	10,81%	13,67%	-	-
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	3,58	3,82	3,67	3,6	3,87
	Facultad de Enfermería	4,36	4,29	4,36	4,2	4,32
	Salus Infirmorum	4,37	3,87	4,46	4,35	4,54
	UCA	3,31	3,52	3,58	3,53	3,56
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título (volver a P04.8)	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	3,83	3,79	4,24	3,91	4,03

	Facultad de Enfermería	4,42	4,33	4,53	4,13	4,22
	Salus Infirorum	4,5	4,54	4,53	4,6	4,75
	UCA	3,89	3,94	4,05	3,98	3,98
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PTGAS con el Centro (volver a P05.4)	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	3,75	3,77	3,85	3,87	3,86
	Facultad de Enfermería	3,75	4	3,94	3,89	3,81
	Salus Infirorum	3,75	3,72	4,6	4,75	4,75
	UCA	3,74	3,97	3,85	3,85	3,79

6) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10)

INDICADOR (TÍTULO)	COMPARATIVA	AÑO DE EGRESO				
		2016-2017	2017-2018	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados (volver a P07.5)	Grado en Enfermería (Cádiz)	9,91%	3,96%	5,83%	1,72%	15,84%
	Grado en Enfermería (Jerez)	8,7%	8,7%	6,45%	5,88%	3,92%
	Grado en Enfermería (Algeciras)	5,71%	5,26%	1,47%	1,41%	6,76%
	Salus Infirorum	-	8,82%	2,94%	-	13,51%
	UCA	16,7%	12,94%	9,6%	10,81%	13,67%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional (volver a P07.5)	Grado en Enfermería (Cádiz)	90,91	100	50	50	56,25
	Grado en Enfermería (Jerez)	100	100	100	75	-
	Grado en Enfermería (Algeciras)	100	50	100	100	-
	Salus Infirorum	-	100	100	100	80
	UCA	66,76	57,01	59,56	41,34	50,95
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (volver a P07.5)	Grado en Enfermería (Cádiz)	100	100	100	100	100
	Grado en Enfermería (Jerez)	100	100	100	100	-
	Grado en Enfermería (Algeciras)	100	100	100	100	100
	Salus Infirorum	83,33	100	100	100	100
	UCA	78,09	84,29	81,34	83,81	79,07
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (volver a P07.5)	Grado en Enfermería (Cádiz)	0	0	0	0	0
	Grado en Enfermería (Jerez)	0	0	0	0	-
	Grado en Enfermería (Algeciras)	0	0	0	0	0
	Salus Infirorum	0	0	0	0	0
	UCA	3,98	4,19	7,46	1,9	0,93
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (volver a P07.5)	Grado en Enfermería (Cádiz)	50	25	100	100	11,11
	Grado en Enfermería (Jerez)	25	50	25	33,33	-
	Grado en Enfermería (Algeciras)	100	50	100	0	100
	Salus Infirorum	33,3	100	80	33,3	100
	UCA	46,22	51,31	45,52	47,62	50,70
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (volver a P07.5)	Grado en Enfermería (Cádiz)	3,73	3,75	3,5	3,5	3,63

	Grado en Enfermería (Jerez)	3,75	4	3,25	2,75	-
	Grado en Enfermería (Algeciras)	4,25	3,75	3	4	3,60
	Salus Infirmorum	4,33	4	4,8	-	3,50
	UCA	3,2	3,14	3,09	3,12	3,19
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título (volver a P07.5)	Grado en Enfermería (Cádiz)	-	4,25	3,67	3,5	3,56
	Grado en Enfermería (Jerez)	-	4	3	2,75	-
	Grado en Enfermería (Algeciras)	-	3,75	4	4	3,60
	Salus Infirmorum	-	-	4	-	3,50
	UCA	-	3,12	3,05	3,17	3,21

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

INDICADOR (CENTRO)	COMPARATIVA	AÑO DE EGRESO				
		2016-2017	2017-2018	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados (volver a P07.5)	Facultad de Enfermería y Fisioterapia.	9,74%	5,41%	8%	3,82%	11,84%
	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	8,7%	8,7%	6,45%	5,88%	
	Facultad de Enfermería	5,71%	5,26%	1,47%	1,41%	6,76%
	Salus Infirmorum	-	8,82%	2,94%	-	13,51%
	UCA	16,7%	12,94%	9,6%	10,81%	13,67%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional (volver a P07.5)	Facultad de Enfermería y Fisioterapia.	93,33	100	66,67	83,33	61,11
	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	100	100	100	75	
	Facultad de Enfermería	100	50	100	100	40
	Salus Infirmorum	-	100	100	-	80
	UCA	66,76	57,01	59,56	41,34	50,95
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (volver a P07.5)	Facultad de Enfermería y Fisioterapia.	100	100	87,5	100	100
	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	100	100	100	100	
	Facultad de Enfermería	100	100	100	100	100
	Salus Infirmorum	83,33	100	100	-	100
	UCA	78,09	84,29	81,34	83,81	79,07
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (volver a P07.5)	Facultad de Enfermería y Fisioterapia.	0	0	0	0	0
	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	0	0	0	0	
	Facultad de Enfermería	0	0	0	0	0
	Salus Infirmorum	0	0	0	-	0
	UCA	3,98	4,19	7,46	1,9	0,93
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (volver a P07.5)	Facultad de Enfermería y Fisioterapia.	42,86	50	50	20	18,18
	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	25	50	25	33,33	
	Facultad de Enfermería	100	50	100	0	100
	Salus Infirmorum	33,3	100	80	-	100

	UCA	46,22	51,31	45,52	47,62	50,70
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (volver a P07.5)	Facultad de Enfermería y Fisioterapia.	3,6	3,5	3,5	2,83	3,61
	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	3,75	4	3,25	2,75	
	Facultad de Enfermería	4,25	3,75	3	4	3,60
	Salus Infirmorum	4,33	4	4,8	-	3,50
	UCA	3,2	3,14	3,09	3,12	3,19
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título (volver a P07.5)	Facultad de Enfermería y Fisioterapia.	-	3,75	3,42	3	3,61
	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	-	4	3	2,75	
	Facultad de Enfermería	-	3,75	4	4	3,60
	Salus Infirmorum	-	-	4	-	3,50
	UCA	-	3,12	3,05	3,17	3,21
<i>NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes</i>						

7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR (TÍTULO)	COMPARATIVA	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-22	2022-23
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	Grado en Enfermería (Cádiz)	-	0,19%	0,39%	0,19%	0,39%
	Grado en Enfermería (Jerez)	-	0,34%	0,35%	1,04%	0,73%
	Grado en Enfermería (Algeciras)	0,81%	1,13%	3,3%	-	-
	Salus Infirmorum	0	0	0	0	0
	UCA	0,72%	0,73%	1,21%	0,37%	0,4%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	Grado en Enfermería (Cádiz)	0,19%	1,14%	0,39%	-	-
	Grado en Enfermería (Jerez)	0,98%	0,34%	-	-	0,37%
	Grado en Enfermería (Algeciras)	0,27%	19,44%	1,92%	-	0,82%
	Salus Infirmorum	0	0	0	0	0
	UCA	1,23%	2,3%	1,14%	0,67%	0,49%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	Grado en Enfermería (Cádiz)	-	0,19%	2,53%	-	0,59%
	Grado en Enfermería (Jerez)	1,31%	0,34%	0,69%	-	-
	Grado en Enfermería (Algeciras)	-	-	-	-	-
	Salus Infirmorum	0	0	0	0	0
	UCA	0,13%	0,09%	0,11%	0,02%	0,06%
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	Grado en Enfermería (Cádiz)	-	-	-	-	-
	Grado en Enfermería (Jerez)	0,33%	-	-	-	-
	Grado en Enfermería (Algeciras)	0,81%	1,69%	2,47%	0,27%	4,36%
	Salus Infirmorum	-	-	0,29%	0,29%	0
	UCA	0,26%	0,84%	0,31%	0,13%	0,19%

INDICADOR (CENTRO)	COMPARATIVA	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-22	2022-23
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	0,18%	0,36%	0,38%	0,46%	0,37%
	Facultad de Enfermería	0,81%	1,13%	3,3%	-	-
	Salus Infirmorum	0	0	0	0	0
	UCA	0,72%	0,73%	1,21%	0,37%	0,4%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	3,22%	0,83%	0,19%	-	0,09%
	Facultad de Enfermería	0,27%	19,44%	1,92%	-	0,82%
	Salus Infirmorum	0	0	0	0	0
	UCA	1,23%	2,3%	1,14%	0,67%	0,49%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	0,37%	0,18%	1,41%	-	0,28%
	Facultad de Enfermería	-	-	-	-	-
	Salus Infirmorum	0	0	0	0	0
	UCA	0,13%	0,09%	0,11%	0,02%	0,06%
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión Docente Jerez	0,09%	-	0,47%	-	0,09%
	Facultad de Enfermería	0,81%	1,69%	2,47%	0,27%	4,36%
	Salus Infirmorum	-	-	0,29%	0,29%	0
	UCA	0,26%	0,84%	0,31%	0,13%	0,19%

ANEXO 2:

TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

1) Tabla Personal para impartir el título (2022-2023).

Denominación del título: Grado en Enfermería
Universidad/es (si es título conjunto): Universidad de Cádiz

Dado que la información relativa al Personal encargado de impartir el título en sus diferentes asignaturas es muy elevada, a continuación, se adjuntan los enlaces a dicha información para cada Centro correspondiente a los últimos datos publicados (2022-2023):

- Facultad de Enfermería y Fisioterapia.
[P05_01_Evolucion_Total_Facultad_de_Enfermería_y_Fisioterapia_Grado_Enfermería_Cádiz](#)
[P05_01_Evolucion_Total_Facultad_de_Enfermería_y_Fisioterapia_Grado_en_enfermería_Extensión_docente_Jerez](#)
- [Facultad de Enfermería.](#)
- [CUE Salus Infirmorum.](#)

ANEXO 3:

TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS

1) **Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).**

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	84 ECTS
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	0

Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	-
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	0

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
Facultad de Enfermería y Fisioterapia y Extensión docente de Jerez	Número de plazas es mayor/ igual al número de estudiantes matriculados.	Plan de colaboración UCA-SAS Convenios entidad privada	42 coordinadores y aproximadamente 1500 tutores
Facultad de Enfermería	Número de plazas es mayor/ igual al número de estudiantes matriculados.	Convenios publicados en página web Centro	39 coordinadores y aproximadamente 1000 tutores clínicos- venias docentes
CUE Salus Infirorum	322	Convenios con entidades colaboradoras	35 coordinadores y 239 tutores clínicos

2) **Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.**

- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

Facultad de Enfermería y Fisioterapia y Extensión docente Jerez. Curso 22-23

Identificador	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Coordinador/a académico de la universidad / Coordinador /a de la entidad colaboradora
1.	UCA	Enfermería	TEU	Tiempo completo	Coordinadora Centro de prácticas
2.	UCA	Enfermería	CEU	Tiempo completo	Tutor/a académico de la universidad
3.	UCA	Enfermería	TU	Tiempo completo	Tutor/a académico de la universidad
4.	UCA	Enfermería	TU	Tiempo completo	Tutor/a académico de la universidad
5.	UCA	Enfermería	TEU	Tiempo completo	Tutor/a académico de la universidad

6.	SAS	Enfermería	Enfermero/a	Tiempo parcial	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
7.	SAS	Enfermería	Enfermero/a	Tiempo parcial	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
8.	SAS	Enfermería	Enfermero/a	Tiempo parcial	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
9.	SAS	Enfermería	Enfermero/a	Tiempo parcial	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
10.	SAS	Enfermería	Enfermero/a	Tiempo parcial	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
11.	SAS	Enfermería	Enfermero/a	Tiempo parcial	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
12.	SAS	Enfermería	Enfermero/a	Tiempo parcial	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
13.	SAS	Enfermería	Enfermero/a	Tiempo parcial	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
14.	SAS	Enfermería	Enfermero/a	Tiempo parcial	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
15.	SAS	Enfermería	Enfermero/a	Tiempo parcial	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
16.	SAS	Enfermería	Enfermero/a	Tiempo parcial	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
17.	SAS	Enfermería	Enfermero/a	Tiempo parcial	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
18.	SAS	Enfermería	Enfermero/a	Tiempo parcial	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
19.	SAS	Enfermería	Enfermero/a	Tiempo parcial	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
20.	SAS	Enfermería	Enfermero/a	Tiempo parcial	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
21.	SAS	Enfermería	Enfermero/a	Tiempo parcial	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
22.	SAS	Enfermería	Enfermero/a	Tiempo parcial	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
23.	SAS	Enfermería	Enfermero/a	Tiempo parcial	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
24.	SAS	Enfermería	Enfermero/a	Tiempo parcial	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
25.	CR Dolores Castañeda (San Fernando)	Enfermería	Enfermero/a		Tutor/a de la entidad colaboradora

26.	CR Dolores Castañeda (San Fernando)	Enfermería	Enfermero/a		Tutor/a de la entidad colaboradora
27.	CR Dolores Castañeda (San Fernando)	Enfermería	Enfermero/a		Tutor/a de la entidad colaboradora
28.	RM San José (San Fernando)	Enfermería	Enfermero/a		Tutor/a de la entidad colaboradora
29.	RM San José (San Fernando)	Enfermería	Enfermero/a		Tutor/a de la entidad colaboradora
30.	RM San José (San Fernando)	Enfermería	Enfermero/a		Tutor/a de la entidad colaboradora
31.	RM San José (San Fernando)	Enfermería	Enfermero/a		Tutor/a de la entidad colaboradora
32.	RM San Juan de Dios (Cádiz)	Enfermería	Enfermero/a		Tutor/a de la entidad colaboradora
33.	RM San Juan de Dios (Cádiz)	Enfermería	Enfermero/a		Tutor/a de la entidad colaboradora
34.	RM San Juan de Dios (Cádiz)	Enfermería	Enfermero/a		Tutor/a de la entidad colaboradora
35.	RM San Juan de Dios (Cádiz)	Enfermería	Enfermero/a		Tutor/a de la entidad colaboradora
36.	REIF Chiclana	Enfermería	Enfermero/a		Tutor/a de la entidad colaboradora
37.	REIF Chiclana	Enfermería	Enfermero/a		Tutor/a de la entidad colaboradora
38.	RM Fragela	Enfermería	Enfermero/a		Tutor/a de la entidad colaboradora
39.	RM Vitalia	Enfermería	Enfermero/a		Tutor/a de la entidad colaboradora
40.	RM Residencial Lago de Arcos	Enfermería	Enfermero/a		Tutor/a de la entidad colaboradora
41.	RM Micaela Aranguru	Enfermería	Enfermero/a		Tutor/a de la entidad colaboradora
42.	Centro Penitenciario Puerto III	Enfermería	Enfermero/a		Tutor/a de la entidad colaboradora

Fuente : [Colabora](#)

Facultad de Enfermería Curso 22-23

Identificador	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Coordinador/a académico de la universidad / Coordinador /a de la entidad colaboradora
1	UCA	Enfermería	CU	Tiempo completo	Tutor/a académico de la universidad Coordinador de prácticas
2	UCA	Enfermería	TU	Tiempo completo	Tutor/a académico de la universidad
3	UCA	Enfermería	TU	Tiempo completo	Tutor/a académico de la universidad
4	UCA	Enfermería	TEU	Tiempo completo	Tutor/a académico de la universidad
5	UCA	Enfermería	TU	Tiempo completo	Tutor/a académico de la universidad
6	UCA	Enfermería	TEU	Tiempo completo	Tutor/a académico de la universidad
7	SAS	Enfermería	Enfermero/a	Tiempo parcial	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
8	SAS	Enfermería	Enfermero/a	Tiempo parcial	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
9	SAS	Enfermería	Enfermero/a	Tiempo parcial	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
10	SAS	Enfermería	Enfermero/a	Tiempo parcial	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
11	SAS	Enfermería	Enfermero/a	Tiempo parcial	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
12	SAS	Enfermería	Enfermero/a	Tiempo parcial	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
13	SAS	Enfermería	Enfermero/a	Tiempo parcial	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
14	SAS	Enfermería	Enfermero/a	Tiempo parcial	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
15	SAS	Enfermería	Enfermero/a	Tiempo parcial	Tutor/a de la entidad colaboradora Prof. Asociado Ciencias de la Salud
16	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMEROS DE ALZHEIMER. ALGECIRAS	Enfermería	Enfermero/a		Tutor/a de la entidad colaboradora
17	Centro de Atención Integral al Mayor "Mª Luisa Escribano"	Enfermería	Enfermero/a		Tutor/a de la entidad colaboradora
18	CENTRO DE MAYORES EL PALMERAL	Enfermería	Enfermero/a		Tutor/a de la entidad colaboradora
19	RESIDENCIA DE ANCIANOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	Enfermería	Enfermero/a		Tutor/a de la entidad colaboradora
20	RESIDENCIA DE ANCIANOS MIRAMAR. GERONTOGAR S.L.	Enfermería	Enfermero/a		Tutor/a de la entidad colaboradora

21	RESIDENCIA DE ANCIANOS MIRAMAR. GERONTOGAR S.L.	Enfermería	Enfermero/a		Tutor/a de la entidad colaboradora
22	RESIDENCIA SAN GARCÍA	Enfermería	Enfermero/a		Tutor/a de la entidad colaboradora
23	RGA II	Enfermería	Enfermero/a		Tutor/a de la entidad colaboradora
24	CAMP ALGECIRAS ASANSULL	Enfermería	Enfermero/a		Tutor/a de la entidad colaboradora
25	RESIDENCIA GERIÁTRICA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	Enfermería	Enfermero/a		Tutor/a de la entidad colaboradora
26	INDORAMA VENTURES QUÍMICA S.L.U.	Enfermería	Enfermero/a		Tutor/a de la entidad colaboradora
27	CENTRO HEMODIÁLISIS ALGECIRAS	Enfermería	Enfermero/a		Tutor/a de la entidad colaboradora
28	CENTRO HEMODIÁLISIS ALGECIRAS	Enfermería	Enfermero/a		Tutor/a de la entidad colaboradora
29	CENTRO HEMODIÁLISIS ALGECIRAS	Enfermería	Enfermero/a		Tutor/a de la entidad colaboradora
30	CENTRO DE HEMODIÁLISIS LINENSE	Enfermería	Enfermero/a		Tutor/a de la entidad colaboradora
31	CENTRO DE HEMODIÁLISIS LINENSE	Enfermería	Enfermero/a		Tutor/a de la entidad colaboradora
32	CENTRO DE HEMODIÁLISIS LINENSE	Enfermería	Enfermero/a		Tutor/a de la entidad colaboradora
33	CENTRO DE HEMODIÁLISIS LINENSE	Enfermería	Enfermero/a		Tutor/a de la entidad colaboradora
34	HOSPITAL QUIRÓN SALUD	Enfermería	Enfermero/a		Tutor/a de la entidad colaboradora
35	Centro Hospitalario Integral Privado. CHIP MÁLAGA	Enfermería	Enfermero/a		Tutor/a de la entidad colaboradora
36	Centro Hospitalario Integral Privado. CHIP MÁLAGA	Enfermería	Enfermero/a		Tutor/a de la entidad colaboradora
37	Centro Hospitalario Integral Privado. CHIP MÁLAGA	Enfermería	Enfermero/a		Tutor/a de la entidad colaboradora
38	Centro Hospitalario Integral Privado. CHIP MÁLAGA	Enfermería	Enfermero/a		Tutor/a de la entidad colaboradora
39	Centro Hospitalario Integral Privado. CHIP MÁLAGA	Enfermería	Enfermero/a		Tutor/a de la entidad colaboradora

[Fuente](#)

Centro Universitario de Enfermería Salus Infirmorum Curso 22-23

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
001	Centro Universitario de Enfermería Salus Infirmorum adscrito UCA	Enfermería	Doctora en Ciencias de la Salud / Grado en Enfermería	60 horas (20 horas por prácticum)	Profesor académico de la universidad
002	Centro Universitario de Enfermería Salus Infirmorum adscrito UCA	Enfermería	Doctora en Ciencias Humanas y Sociales/ Grado en Enfermería	60 horas (20 horas por prácticum)	Profesora académica de la universidad
003	Centro Universitario de Enfermería Salus Infirmorum adscrito UCA	Enfermería	Doctora en Biomoléculas / Grado en Enfermería	20 horas (20 horas por prácticum)	Profesora académica de la universidad
004	Hospital Universitario de Puerto Real / SAS	Enfermería	Doctor en Ciencias de la Salud / Grado en Enfermería	156 horas (3 horas por semana x 52 semanas del año)	Profesor asociado del Hospital Universitario de Puerto Real
005	Hospital Universitario de Puerto Real / SAS	Enfermería	Doctor en Ciencias de la Salud / Grado en Enfermería	156 horas (3 horas por semana x 52 semanas del año)	Profesor asociado del Hospital Universitario de Puerto Real
006	Hospital de San Carlos / SAS	Enfermería	Máster Universitario / Grado en Enfermería	156 horas (3 horas por semana x 52 semanas del año)	Profesora asociada del Hospital de San Carlos
007	Hospital de Jerez / SAS	Enfermería	Máster Universitario / DUE	156 horas (3 horas por semana x 52 semanas del año)	Profesor asociado del Hospital de Jerez
008	Distrito Bahía de Cádiz La Janda / SAS	Enfermería	Grado en Enfermería	156 horas (3 horas por semana x 52 semanas del año)	Profesor asociado de Distrito Bahía de Cádiz La Janda
008	UGC Olivillo / SAS	Enfermería	Especialidad Matrona / DUE	156 horas (3 horas por semana x 52 semanas del año)	Profesor asociado de centro de salud Bahía de Cádiz La Janda
009	Hospital Universitario Puerta del Mar / SAS	Enfermería	Máster Universitario / Grado en Enfermería	156 horas (3 horas por semana x 52 semanas del año)	Profesora asociada de Hospital Universitario Puerta del Mar
010	Hospital Universitario Puerta del Mar / SAS	Enfermería	DUE	156 horas (3 horas por semana x 52 semanas del año)	Profesora asociada de Hospital Universitario Puerta del Mar
011	UGC Barrio Alto / SAS	Enfermería	Máster Universitario / Grado en Enfermería	156 horas (3 horas por semana x 52 semanas del año)	Profesora asociada de centro de salud Jerez Costa Noroeste Sierra de Cádiz

012	061	Enfermería	DUE	156 horas (3 horas por semana x 52 semanas del año)	Profesor asociado
013	Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales	Enfermería	Máster Universitario / DUE	156 horas (3 horas por semana x 52 semanas del año)	Profesora asociada
016	Quironsalud Sagrado Corazón	Enfermería	Graduado social	3 alumnos	Tutor/a de la entidad colaboradora
017	Quironsalud Infanta Luisa	Enfermería	DUE	3 alumnos	Tutor/a de la entidad colaboradora
018	Quironsalud Huelva	Enfermería	Graduado social	2 alumnos	Tutor/a de la entidad colaboradora
019	Quironsalud Málaga	Enfermería	Grado en Enfermería	2 alumnos	Tutor/a de la entidad colaboradora
020	San Juan de Dios Jerez	Enfermería	Grado en Enfermería	1 alumnos	Tutor/a de la entidad colaboradora
021	San Juan de Dios Málaga	Enfermería	Grado en Enfermería	1 alumno	Tutor/a de la entidad colaboradora
022	San Juan de Dios Córdoba	Enfermería	Graduado social	1 alumno	Tutor/a de la entidad colaboradora
023	Vithas Sevilla	Enfermería	Grado en Enfermería	2 alumnos	Tutor/a de la entidad colaboradora
024	Vithas Granada	Enfermería	Grado en Enfermería	1 alumno	Tutor/a de la entidad colaboradora
025	Astarté	Enfermería	Grado en Enfermería	1 alumno	Tutor/a de la entidad colaboradora
026	Hospital López Cano Cádiz	Enfermería	Grado en Enfermería	6 alumnos	Tutor/a de la entidad colaboradora
027	Viamed Chiclana	Enfermería	Grado en Enfermería	3 alumnos	Tutor/a de la entidad colaboradora
028	Hospital Cruz Roja Córdoba	Enfermería	Grado en Enfermería	1 alumno	Tutor/a de la entidad colaboradora
029	Residencia de Mayores Cruz Roja	Enfermería	Graduado social	2 alumnos	Tutor/a de la entidad colaboradora
030	Diaverum	Enfermería	Grado en Enfermería	3 alumnos	Tutor/a de la entidad colaboradora
031	Avericum	Enfermería	Grado en Enfermería	1 alumno	Tutor/a de la entidad colaboradora
032	HLA La Salud Cádiz	Enfermería	Grado en Enfermería	3 alumnos	Tutor/a de la entidad colaboradora

033	HLA Jerez Puerta del Sur	Enfermería	Grado en Enfermería	5 alumnos	Tutor/a de la entidad colaboradora
034	Clínica Ochoa Marbella	Enfermería	Graduado social	1 alumno	Tutor/a de la entidad colaboradora
035	Residencia ADEMA Cádiz	Enfermería	Grado en enfermería	2 alumnos	Tutor/a de la entidad colaboradora

Fuente**3) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza:**

Dado que la información sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza es extensa para cada centro, se listan a continuación los enlaces a los mismos:

- Facultad de Enfermería y Fisioterapia:
[Facultad de Enfermería y Fisioterapia \(Cádiz\)](#)
[Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Extensión docente de Jerez](#)
- [Facultad de Enfermería.](#)
- [CUE Salus Infirmorum.](#)